

ANALISIS DE LOS MAPAS DE DISTRIBUCION
DE LA POBLACION DEL ESTADO DE TABASCO

INSTITUTO DE GEOGRAFIA

ANALISIS DE LOS MAPAS DE
DISTRIBUCION DE LA POBLACION
DEL ESTADO DE TABASCO

por

Zaida Falcón de Gyves



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

MÉXICO

1965

Primera edición: 1965

HB3532
T3F3

CASIF:
SERIE: GO-1401
FECHA: 1967
PROCESO: Universidad 13 maps



Derechos reservados conforme a la ley
© 1965, Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria. México 20, D. F.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICACIONES

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Introducción

Este trabajo tiene por objeto exponer y analizar la distribución de los núcleos de población en el Estado de Tabasco.

Se pretende aquí mostrar la evolución de tales núcleos en un lapso que comprende desde el inicio de este siglo hasta la época actual.

Elegí este tema con la certeza de que el conocimiento y análisis de la evolución demográfica son muy necesarios para los estudios de planeación socio-económica de cualquier entidad geográfica, en este caso, la tabasqueña.

Fuente principal para este estudio fueron los censos oficiales de población de 1900 a 1960. Es menester hacer notar, sin embargo, que en su proceso analítico se advirtieron algunas deficiencias informativas, con la consecuencia natural de que los Mapas de Distribución Demográfica adolezcan igualmente de notorias imperfecciones.

Se consignan algunas observaciones indispensables sobre tales deficiencias, con la advertencia que este señalamiento tiene una intención puramente constructiva, y el reconocimiento expreso de que la labor censal ofrece en cada ocasión, en uno u otro aspecto, un sensible progreso.

Los Mapas de Distribución de la Población se hicieron en colaboración con la Srta. Elena Delgado Mendieta, ex-investigadora del Instituto de Geografía, y los datos y mapas de los climas fueron proporcionados por la Sra. Enriqueta García de Miranda, investigadora del mismo.

Las cifras que corresponden a los diversos renglones de producción fueron proporcionados, como las de recopilación más reciente, por las respectivas dependencias oficiales.

En el acopio de los datos económico-estadísticos y cálculo de porcentajes, colaboró eficazmente el Sr. Jorge Saad.

Deseo mencionar con particular interés, el nombre ilustre del extinto Lic. Francisco J. Santamaría, quien tanto amó a su entidad nativa, y facilitó al Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México abundante material cartográfico y monográfico, el cual ha sido de inapreciable utilidad para pergeñar estas páginas acerca de la población del Estado de Tabasco.

I. Reseña Geográfica

De las entidades que se encuentran en el Sureste del país, Tabasco es, por sus recursos naturales, una de las que tienen mayores posibilidades para su desarrollo: magníficas tierras de labor, agua en abundancia, bosques, pastizales, caza, pesca y petróleo.

Se localiza al Este de la parte Septentrional de la Región Istmica propiamente dicha. Por el Norte, el Golfo de México baña sus extensos litorales; al Este, linda con el Estado de Campeche; al Sureste con la República de Guatemala; al Sur, con el Estado de Chiapas y al Oeste, con el de Veracruz.

SUPERFICIE

La cifra exacta del área que ocupa Tabasco, no se ha precisado, ya que desde el siglo XIX existe una controversia con el Estado de Chiapas sobre la línea divisoria.

En fecha reciente, los gobernadores de las dos entidades decidieron llegar a un acuerdo definitivo sobre este asunto, por considerar que problemas de esta índole entorpecen el desarrollo de los Estados. Por tanto, se espera que las comisiones de estudio, encargadas de finiquitar el conflicto, den a conocer muy pronto las superficies que corresponden tanto al Estado de Tabasco como al de Chiapas.

Los datos que contienen los censos de población son los siguientes:

1900:	26 094 km ²
1910:	26 871 „
1921:	25 337 „

1930:	25 337 km ²
1940:	25 337 „
1950:	25 337 „
1960:	24 661 „

Por otra parte, también los diversos estudios geográficos difieren en cuanto a la superficie de la Entidad Tabasqueña. Es posible encontrar muy notorias divergencias hasta de cuatro y seis mil kilómetros cuadrados, entre los diversos autores :¹

Antonio García Cubas:	30 680 km ²
Miguel E. Schulz:	26 100 „
Francisco J. Santamaría:	27 000 „
Arcadio Zentella:	27 000 „
Eduardo Correa:	30 000 „
Pedro A. González:	26 094 „
José Guadalupe Aguilera:	23 906 „

DIVISIÓN POLÍTICA

(Mapa 2)

El Estado Libre y Soberano de Tabasco se integra por 17 municipios. Su capital es la ciudad de Villahermosa (antes llamada San Juan Bautista), que es también cabecera del Municipio del Centro. A continuación se

¹ Bernardo F. del Aguila. *Tabasco, El Medio Físico*. Conferencia sustentada ante la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística el 30 de noviembre de 1943. Gobierno Constitucional de Tabasco. (Contribución de Tabasco a la Cultura Nacional, número 5.) 1945, pp. 10-13.

enumeran en orden alfabético los municipios, sus cabeceras y categorías de éstas:

MUNICIPIOS	CABECERAS	CATEGORÍA
Balancán	Balancán	Ciudad
Cárdenas	Cárdenas	Ciudad
Centla	Frontera	Ciudad
Centro, del	Villahermosa	Ciudad
Comalcalco	Comalcalco	Ciudad
Cunduacán	Cunduacán	Ciudad
Emiliano Zapata (Montecristo)	Emiliano Zapata	Ciudad
Huimanguillo	Huimanguillo	Ciudad
Jalapa	Jalapa	Villa
Jalpa	Jalpa de Méndez	Ciudad
Jonuta	Jonuta	Ciudad
Macuspana	Macuspana	Ciudad
Nacajuca	Nacajuca	Villa
Paraíso	Paraíso	Ciudad
Tacotalpa	Tacotalpa	Villa
Teapa	Teapa	Ciudad
Tenosique	Tenosique	Ciudad

Es importante hacer notar, respecto a la División Municipal, que en Tabasco se sigue una política distinta a la que se observa en la mayoría de los Estados del país, en los cuales los municipios se fraccionan para formar otros nuevos.

En Tabasco existen los mismos municipios desde hace muchos años; sus límites se han modificado en cuanto a poblaciones que pasaron de unos municipios a otros, sin que haya variado el número de ellos. Los 17 municipios se establecieron por la Ley de División Territorial del Estado del 13 de diciembre de 1883.

El Municipio de Huimanguillo que, desde 1857, forma parte del Estado de Tabasco, pertenecía al Territorio Federal de Tehuantepec; anteriormente fue Cantón del Estado de Veracruz.

Hace algunos años se intentó formar, con el nombre de Sánchez Magallanes, un nuevo municipio en la parte Norte del de Huimanguillo, pero dicho proyecto no llegó a realizarse.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Tabasco² no señala, como las de otros Esta-

² Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco. (Suplemento al número 1 704 del Periódico Oficial del Estado de fecha 17 de enero de 1959.) Villahermosa, Publicaciones del Gobierno de Tabasco.

dos, un mínimo de habitantes para integrar un nuevo municipio. Por ejemplo, en Veracruz³ y Guerrero⁴ se requiere un mínimo de 10 000 Habs.; en Colima,⁵ 6 000 Habs.; en Puebla,⁶ 5 000 Habs.; en Oaxaca,⁷ 2 000 Habs., etcétera.

Para el gobierno interno y eficiente administración de cada uno de los municipios, su territorio se divide en Agencias y Subagencias, cuya jurisdicción abarca un determinado número de localidades con categoría política.

RELIEVE

Tabasco carece, en su mayor parte, de relieves montañosos porque ocupa la casi totalidad de la planicie o llanura situada al Norte de la Sierra Septentrional de Chiapas, y que se extiende hasta el litoral del Golfo de México. Los terrenos, base de la llanura, son estratos marinos cortados por fallas del Mesozoico Superior y del Terciario Inferior y Medio. Posteriormente, en el Plioceno y Cuaternario, debido al intenso acarreo de los ríos y a los extensos lagos, gruesas capas de aluviones y depósitos lacustres cubrieron esas formaciones marinas. Estos terrenos son los de formación más reciente. La llanura no es completamente horizontal, sino que presenta un ligero declive hacia el Golfo de México. Su altura fluctúa, del nivel del mar en el litoral, a 60 m en Tacotalpa, a 75 m en Teapa y a 100 m en Boca del Cerro, en el Municipio de Tenosique.

Los plegamientos terciarios que formaron las montañas del Norte de Chiapas no afec-

³ Ley del Municipio Libre de Veracruz Llave. Jalapa Enríquez, 1955, Cap. I, Art. 10, p. 3.

⁴ Ley Orgánica del Municipio Libre. Guerrero, 1961. (Impresiones del Gobierno del Estado, número 111.) Cap. I, Art. 4, p. 2.

⁵ Ley Orgánica para la Administración Municipal. Colima, 1921. Cap. II, Art. 10, p. 3. (Copia a máquina.)

⁶ Ley Orgánica Municipal. Puebla, 1953. Cap. I, Art. 2, p. 2.

⁷ "Ley Orgánica de Ayuntamientos" en Gobierno del Estado, Periódico Oficial. Oaxaca de Juárez, Oax., 19 de octubre de 1957. T. XXXIX, Núm. 42, Cap. I, Art. 10, p. 2.

taron las capas que actualmente constituyen el basamento de la llanura. Según Müllerried,⁸ esas montañas se formaron por levantamiento y afallamiento, sin verdadero plegamiento.

Sólo en pequeñas áreas del Sur y Sureste del Estado de Tabasco, se encuentran algunas zonas montañosas que pertenecen a las últimas estribaciones de las mencionadas montañas chiapanecas y, por esta razón, no son de gran altitud. Las mayores elevaciones no alcanzan 1 000 metros.

En la parte Sur del Municipio de Teapa se encuentra la Sierra del Azufre. Al pie del cerro del mismo nombre, hay unos manantiales de aguas termales, y al Sur de la carretera Teapa-Tacotalpa, está la Sierra del Puyacatengo.

Al Norte de la misma carretera, se encuentra completamente aislado el cerro del Cocóna en cuyo interior hay varias grutas, ya que muchos cerros del Sur de Tabasco están constituidos por ásperas calizas cársticas.

En el Municipio de Tacotalpa está la Sierra del Madrigal con tres elevaciones principales. Al Oeste de Tapijulapa el Cerro Blanco y al Sur de Oxolotán, en la línea divisoria con Chiapas, los cerros Piedra Redonda y La Corona. Cerca de Puxcatán y La Raya se encuentra el cerro de La Campana, y numerosas elevaciones en los alrededores de Xicotencatl, Pomoná, Agua Blanca y Limón.

Estas elevaciones en los Municipios de Teapa y Tacotalpa separan los valles de varios ríos afluentes y subafluentes del Grijalva, que descienden de las montañas del Norte de Chiapas con dirección Sur-Norte, y penetran en los Municipios de Jalapa y Macuspana, en donde los relieves son simples ondulaciones. Hay, en efecto, una serie de pequeñas lomas entre las que sobresalen el cerro del Tortuguero, situado aproximadamente 16 km al Sur de la ciudad de Macuspana, y el cerro El Encajonado en la ranchería Pino Suárez.

En la parte Sureste del Municipio de Macuspana se encuentran los cerros Palomas, Limón y Manatinero, y en el límite con el Estado de Chiapas, el Tepezintila o Chinal.

⁸ F. K. G. Müllerried. *Geología de Chiapas*. México, 1957, p. 67.

En el Municipio de Tenosique, localizado en la porción Sureste del Estado, las mayores elevaciones son los cerros Tapesco y Santa Rosa. En Boca del Cerro se abre paso el río Usumacinta a través de las estribaciones calizo-dolomíticas más bajas de los anticlinales que se elevan, sucesivamente, hacia el Suroeste en la Región Lacandona (Chiapas) para salir a la planicie costera del Golfo.

En la parte Sur del Municipio de Huimanguillo, el cerro Mono Pelado separa los Estados de Tabasco, Chiapas y Veracruz.

CLIMA

La situación de Tabasco al Sur del Trópico de Cáncer, sus extensos litorales sobre el Golfo de México, su escasa altitud, la falta de montañas en la mayor parte del territorio y la presencia de éstas en el Sur del Estado son los principales factores que determinan un clima muy caliente con poca oscilación térmica y lluvias casi todo el año. Las temperaturas medias anuales fluctúan entre los 25° y los 26°C (Mapa 3). En mayo se registran las temperaturas más altas y en enero las más bajas.

Los vientos alisios producen abundantes precipitaciones que aumentan en verano y parte del otoño por los ciclones tropicales procedentes del Mar de las Antillas, y en invierno por los Nortes. Éstos producen, además, descensos de temperatura, por lo que los climas no son completamente isotermiales.

En la llanura, cerca del litoral, debido a que no hay montañas, las precipitaciones son menores que hacia el interior del Estado, donde aumentan hasta alcanzar su máximo en la parte Sur. En esta zona, las masas de aire se condensan al elevarse sobre el declive Norte de las montañas de Chiapas.

Las lluvias aumentan de 1 500 mm de promedio anual en el puerto de Frontera hasta 4 000 mm en Teapa, situada al pie de la Sierra (Mapa 4). Esta zona es una de las más lluviosas de todo el país. El máximo de lluvias se registra en septiembre y octubre y el mínimo en marzo y abril.

De acuerdo con la clasificación de Köppen, predomina el clima Am, cálido y húmedo

en las llanuras, desde el litoral hasta el pie de la Sierra, y el Af, más húmedo que el anterior, hacia las laderas de la región montañosa (Mapa 5). (Véanse, en el Apéndice, los datos de temperatura y precipitación obtenidos en las 22 estaciones que están distribuidas en distintas zonas del Estado.)

HIDROGRAFÍA

Las características morfológicas y las condiciones del clima anotadas anteriormente, así como la poca consistencia de los terrenos aluviales, influyen directamente en la hidrografía tabasqueña. Ésta se integra principalmente por la conjunción de las cuencas bajas de los ríos Grijalva y Usumacinta, que cubren la mayor parte del Estado y originan una curiosa formación de ríos divagantes, ramificados y anastomosados y de pantanos y lagos, que, a veces, se conocen con el nombre de delta tabasqueño.

Independiente de estas cuencas, en la parte Oeste del Estado se encuentra la del río Tonalá, Tancochapa o Pedregal, limítrofe con Veracruz, cuyos afluentes: el Zanapa, el Blasillo y el Chicozapote riegan la mayor parte del Municipio de Huimanguillo.

También son independientes varios ríos de curso corto que se encuentran en los Municipios de Cárdenas, Comalcalco, Cunduacán y Paraíso; corren de Sur a Norte, y desembocan en las numerosas lagunas y esteros formados por dentro del cordón litoral. Estos ríos son: el San Felipe, Naranjeño, Santana, Tortuguero, Arroyo Tular, Cocohital, Arroyo de la Soledad y Arroyo Agua Negra.

El llamado río Seco, antiguo cauce del Mezcalapa, carece actualmente de importancia fluvial.

Los ríos Grijalva y Usumacinta, y los afluentes de ambos, descienden de la región montañosa de Chiapas con un gran caudal que aumenta en la llanura tabasqueña por las abundantes precipitaciones. Esto, aunado a las dificultades para el drenaje, da lugar a que se formen corrientes divagantes que integran una verdadera red; en la época de avenidas inundan extensas zonas en las que se forman

numerosas lagunas, muchas de ellas llamadas popales por su característica vegetación acuática que cubre la superficie del agua.

El Grijalva se origina de las aguas derivadas de los declives septentrionales de la Sierra Madre en el Oeste de Guatemala; entra al Estado de Chiapas, en donde recibe el nombre de San Miguel y al unirse con el San Gregorio pasa a llamarse Río Grande; corre por una depresión que sigue las líneas de falla, o sea, de SE a NW; por sus márgenes se le unen diversos afluentes y penetra a un profundo cañón llamado El Sumidero. Posteriormente se le une por la margen izquierda el río de La Venta, que es su principal tributario en esta parte de la cuenca alta (próxima a esta confluencia se encuentra la presa Raudales de Malpaso recientemente terminada). En esta parte de su curso forma una serie de rápidos hasta que sale de la región montañosa de Chiapas y, con el nombre de Mezcalapa, entra a la llanura donde se inicia la cuenca baja, en un lugar próximo a la rancharía El Recreo del Municipio de Huimanguillo, Tab. El Mezcalapa se dirige hacia el Norte hasta Nneva Zelandia donde cambia su curso hacia el Este. En esta región, por sus numerosas divagaciones o rompidos⁹ se divide en varios brazos: río Viejo o Mezcalapa, Carrizal y Samaria.

El río Viejo o Mezcalapa, después de unirse con el de la Sierra, recibe el nombre de Grijalva poco antes de la ciudad de Villahermosa, población asentada sobre la margen izquierda; sigue hacia el Noreste y continúa hacia el Norte hasta desembocar en el Golfo de Méxi-

⁹ Francisco J. Santamaría, *Diccionario de Mexicanismos*, México, Editorial Porrúa, 1959, p. 946. Este autor da la siguiente definición de ROMPIDO: Cauce de arroyo o río abierto por virtud de una corriente que rompió las márgenes por erosión. Son numerosos los ROMPIDOS en Tabasco, por la naturaleza deleznable del terreno. Lo mismo en Cuba. El mismo autor transcribe un párrafo de la *Obra Compendio Histórico Geográfico y Estadístico*, de Gil y Sáenz, p. 16 que dice:

“Derramando artificialmente por los naturales todas sus aguas para sobre este brazo que ya es un gran río, formando antes el del Plátano y el rompido”.

co. Sus principales afluentes por la margen derecha son el Pichucalco, el de la Sierra o Tacotalpa con su afluente el Teapa, el Chilapilla y el Chilapa. Estos dos últimos ríos no son sino bifurcaciones del Tepetitán, que a su vez, se forma por la unión del Macuspána y del Tulijá. El río Usumacinta se une al Grijalva 23 km antes de la desembocadura.

Originalmente, el Mezcalapa, el Grijalva y el Usumacinta formaban tres cuencas independientes.

Se encuentra una relación cronológica de las divagaciones del Mezcalapa en un artículo escrito por el Ing. Luis Echeagaray Bablot, publicado en la Revista Ingeniería Hidráulica en México¹⁰ y que, por considerarla de sumo interés, se transcribe a continuación:

“Primitivamente el río Mezcalapa después de pasar por Huimanguillo seguía hacia Nueva Zelanda, Cárdenas, Comalcalco y Paraíso, por el cauce del hoy llamado río Seco, para desembocar al mar por la barra de Dos Bocas.”

“En 1675, aprovechando un rompido que empezaba a formarse en la margen derecha, se provocó artificialmente su desviación hacia unos bajos situados al Oriente y se cambió su curso. Como estos bajos no tienen suficiente pendiente, el río que se formó ha sido muy divagante. Primero se encauzó por el Río Viejo, se unía al río de la Sierra 2 km al Sur de Villahermosa, y formaban entre ambos el río Grijalva. Esto ocasionó grandes inundaciones en Villahermosa que estuvieron a punto de acabar con la ciudad.”

“En 1881 se formó el Rompido de Manga de Clavo, 16 km al Oriente del Nueva Zelanda originando la formación del río Carrizal que pasaba 3 km al Norte de Villahermosa, continuando por el río Medellín para desembocar al mar por la Barra de Chiltepec. Esto motivó que se cegara el río Viejo lo que disminuyó la magnitud de las inundaciones en Villahermosa.”

“En 1904, debido a un pequeño canal de

navegación que se construyó, de sólo 5 m de ancho, se formó el rompido de la Pigua que volvió a pasar las aguas del río Carrizal al Grijalva 4 km al Noreste de Villahermosa, agravando nuevamente el problema de las inundaciones.”

“En 1932, se abrió el Rompido de Samaria, 10 km al Noreste del Nueva Zelanda, que desvió las aguas del río Mezcalapa hacia la Laguna de Campo Grande, y pueblos de Cunduacán, Jalpa, Nacajuca, etc., cegándose el río Carrizal y desapareciendo el peligro de inundaciones para Villahermosa, pero creando graves problemas en los pueblos citados y en la zona agrícola de la Chontalpa, en la que quedaron casi improductivas 20 000 Ha que eran el granero de Tabasco.”

“En 1940 se abrió el Rompido del Cañas 8 km al Norte de Samaria y se formó el río Cañas, que vuelve nuevamente parte de las aguas que salen por el Rompido de Samaria, al río Medellín.”

“Hay muchos otros lugares hacia donde el río tiene tendencia a divagar, y sería sumamente costoso e infructuoso tratar de evitar estas divagaciones, tal como sucedió en el río Colorado, donde no se logró la fijación del cauce sino hasta que se controlaron las grandes crecientes por medio de presas en la parte alta.”

En 1955, el río Carrizal abrió un nuevo rompido, aguas abajo de Samaria, llamado Boca de Zavala.

El Usumacinta ha sido menos divagante que el Grijalva. Tiene sus fuentes en Honduras Británica (Belice), en la parte Oriental de los declives Septentrionales de la Mesa de Chiapas y en la Región de los Cuchumatanes y otras Sierras de Guatemala. Se forma por la unión del Chixoy o Salinas (que constituye frontera con Guatemala) y el de la Pasión. Después de esta confluencia, ya con el nombre de Usumacinta continúa como frontera con el país citado y posteriormente forma límite entre Chiapas y Tabasco. Su principal afluente en la cuenca alta es el río Lacantún que se le une por la margen izquierda. Después del paso de Yaxchilán, el Usumacinta presenta

¹⁰ Luis Echeagaray Bablot, “Somera Descripción de las condiciones hidrológicas de la Cuenca Grijalva-Usumacinta”, en *Ingeniería Hidráulica en México*, Secretaría de Recursos Hidráulicos. México, 1956, Vol. X, Núm. 1, p. 29.

una serie de rápidos que impiden la navegación porque el río corre por un cauce angosto, abierto en las duras calizas de su antiguo valle.

En Boca del Cerro, 12 km aguas arriba de Tenosique, termina la cuenca alta del Usumacinta; el río entra a la planicie costera del Golfo donde su cauce se amplía y se hace divagante. En Tabasco se utiliza como vía de navegación. Se le une por su margen derecha, en el Municipio de Balancán, el río San Pedro y en Emiliauo Zapata, por su margen izquierda, el Chacamax. Encierra numerosas islas en los Municipios de Emiliano Zapata y Jonuta. Poco antes de esta ciudad, el río se bifurca y origina, por su margen derecha, el río Palizada que va a desembocar a la laguna de Términos en Campeche. Aguas abajo de Jonuta, vuelve a formar por su orilla nordeste otro río: el San Pedro y San Pablo, que es límite entre Tabasco y Campeche y desemboca en el Golfo de México en San Pedro de la Costa. El Usumacinta se une con el Grijalva en el lugar llamado Tres Brazos en el Municipio de Centla.

Las inundaciones producidas por los múltiples y, en muchas ocasiones, caudalosos ríos de la llanura tabasqueña, crearon desde hace muchos años una situación de inseguridad que se refleja en el lento desarrollo de la entidad.

Las inundaciones que han ocasionado mayores estragos desde fines del siglo pasado son las que se registraron en 1879, 1880, 1918, 1927, 1932, 1944, 1952, 1955, 1959 y 1963.

En 1952, las pérdidas ascendieron a la cantidad de \$ 100.000.000.00.¹¹ En 1955 fueron de \$ 73.000.000.00 los daños a la agricultura y a la ganadería producidos por las inundaciones sin incluir las pérdidas por concepto de obras públicas.¹² En 1959 “se inundaron 20,000 Ha de los Municipios de Nacajuca, Jalpa y Centro; un total de 2,836 familias (14,180 personas) quedaron sin recursos de ninguna naturaleza”.

¹¹ Luis Echeagaray Bablot y otros. “Las Inundaciones en Tabasco” en *Ingeniería Hidráulica en México*, Secretaría de Recursos Hidráulicos, México, 1956, Vol. X, Núm. 2, p. 26.

¹² Luis Echeagaray Bablot. Obra citada, p. 31.

El 27 de septiembre de 1963, los informes dicen: “Es de emergencia la situación en Tabasco. Ya hay más de 40,000 damnificados. Son incalculables los daños a la agricultura y a la ganadería y cada vez es mayor el número de poblados inundados.”¹³

Las observaciones y estudios realizados durante los últimos años revelan que las inundaciones más devastadoras se presentan cuando coincide la llegada de las crecientes de los ríos Usumacinta, Grijalva y sus afluentes, producidas por las abundantes lluvias en las cuencas altas, con la máxima precipitación local en las cuencas bajas.

A consecuencia de la situación indicada, en el amplio programa de obras del Sureste del país que beneficiará, no sólo a Tabasco, sino también a Chiapas, Campeche, la Península de Yucatán y parte de Oaxaca, se encuentran en primer término la construcción de grandes presas para regularizar las avenidas en la cuenca alta, y de obras de control y de defensa en la cuenca baja.

La gigantesca presa Raudales de Malpaso y obras conexas en la parte Norte de Chiapas, será de uso múltiple: control de las avenidas, generación de fuerza motriz, desarrollo de la navegación, fomento de la fauna en el vaso de almacenamiento y fomento del turismo. En la cuenca baja continúa la construcción de cauces de alivio y bordos para evitar el desbordamiento de los ríos.

Es interesante agregar que para pequeñas áreas del Estado con terrenos bajos, pero no inundables en grado extremo, y que requieren riego durante los meses de menor precipitación (de enero a mayo) existe además otro tipo de obras, por ejemplo las que se llevan a cabo en la zona de El Limón (Proyecto-Piloto), que abarca 522.83 km² en el Municipio de Cárdenas, al Sur de los ríos Naranjeño y Santana, hasta el paralelo 18°. El

¹³ “Es de emergencia la situación en Tabasco. Más aguaceros: los ríos arrastran casas en Campeche y Chiapas; los daños enormes”, en *Excelsior*. México, viernes 27 de septiembre de 1963. En este artículo el Gobernador del Estado de Tabasco, rinde un informe de la situación de emergencia creada por las inundaciones.

programa cubre, entre otros, los siguientes aspectos: regularización de la tenencia de la tierra, diversificación de la fuerza de trabajo, capacitación técnica del campesino, educación, mejoramiento de las condiciones sanitarias inclusive la vivienda, dotación de servicios urbanos, construcción de nuevos poblados e instalación de campos de investigación agrícola tropical. El plan Limón forma parte de un amplio programa de desarrollo de la región de La Chontalpa.

La población actual de la región señalada asciende a 12 500 personas que integran 1 500 familias, de las cuales 1 425 se dedican a la agricultura.

SUELOS

Los aluviones formados con el material de acarreo de los ríos y los depósitos lacustres y fluvio-lacustres cubren la mayor parte del Estado. Los de las zonas bajas son, en buena parte, suelos de Gley con textura arcillosa o migajones arcillosos. En la porción Sur, en las zonas no inundables, los suelos son lateríticos formados como resultado de la abundante precipitación y las elevadas temperaturas.

VEGETACIÓN

El clima y la naturaleza de los suelos favorecen el crecimiento de una vegetación exuberante en todo el Estado. Por tanto, no se pueden fijar límites precisos para diferenciar las zonas de vegetación: únicamente pueden señalarse las regiones por el predominio de algunas especies; por ejemplo, los manglares, los popales, las sabanas y las selvas.

En el litoral, en las desembocaduras de los ríos y en las orillas de las penilagunas o esteros abundan los mangles.

Hacia el interior, se extiende una amplia zona que llega aproximadamente hasta la latitud de Villahermosa, en la que hay grandes áreas que se inundan periódicamente. En ella predominan los popales (pantanos con vegetación acuática que cubre la superficie del agua), en los que crece en abundancia la talia (*Thalia geniculata*) hierba de grandes y anchas

hojas que sobresalen del agua, y a veces la palma llamada tasiste (*Paurotis wrightii*). Los popales son más numerosos en el Norte de Jonuta, Norte de Centla, Nacajuca, Jalpa, Cunduacán, Comalcalco, Cárdenas, y al Norte del río Zanapa en el Municipio de Huimanguillo. En las selvas de estos terrenos que tienen mal drenaje, es peculiar el Canacoíte (*Bravaisia integerrima*), árbol que tiene muchas raíces adventicias en la base del tronco; abundan también el jahuacte (*Bactris balanoidea*), la palmera de coyol (*Acrocomia mexicana*), la palma real (*Roystonea sp.*), el corozo (*Scheelea liebmanii*) y los amates (*Ficus spp.*).

En los lugares bien drenados se desarrolla la selva alta, que ha sido talada en grandes extensiones para establecer cultivos. Cuando los terrenos de cultivo se abandonan, crece una vegetación secundaria llamada "acahual" en la que abundan, entre otros, el guanacaste blanco o palo de danta (*Schizolobium parahybum*), los guarumbos (*Cecropia spp.*), el jopi, jubiguy o madera de balsa (*Ochroma lagopus*), la majagna (*Heliocarpus donned-smithii*) y la sangre de drago (*Croton draco*).

En las vegas de los ríos, a la sombra de árboles como el cocoíte (*Gliricidia sepium*) y el madre chontal (*Erythrina spp.*), se cultiva el cacao.

Al Sur del río Zanapa en Huimanguillo, en Teapa, Jalapa, Macuspana, Jonnta, Emiliano Zapata y Balancán, se encuentran extensas zonas de sabana y, sobre todo selvas sabaneras que se aprovechan para potreros al talarlas y sembrar en ellas zacate Pará o Egipto para el ganado. También hay árboles como el nanche (*Byrsonima crassifolia*), guano redondo (*Sabal mexicana*), la hoja de lata (*Miconia argentea*), la maca (*Vochysia hondurensis*) y el castaño o bellota (*Sterculia apetala*).

Donde el terreno es ondulado como en Jalapa y Macuspana, la selva crece en las partes bajas. Los árboles son de mayor altura en la selva de suelos profundos que no se inundan, en las vegas de los ríos o bien en las faldas y laderas de las montañas; allí abundan el canshán (*Terminalia amazonia*), caoba (*Swietenia macrophylla*), gnapaque (*Dalium guianense*), barí o leche maría (*Caliphyllum brasi-*

liense), el guayacán (*Tabebuia guayacan*), la maca blanca (*Vochysia hondurensis*) y el corozo (*Scheelea liebmannii*) que llega a formar verdaderos corozales.

Es común encontrar en diversas zonas del Estado, intercaladas unas con otras, las selvas altas, las selvas bajas, los popales y las sabanas.

REGIONES

Integran al Estado de Tabasco cuatro regiones: la Chontalpa, la del Centro, la de la Sierra, y la de los Ríos.

La Chontalpa es la más extensa y la más rica en suelos agrícolas pero también la más inundable. Abarca gran parte del Norte y Oeste del Estado, o sea, los Municipios de

Huimanguillo, Cárdenas, Cunduacán, Comalcalco, Paraíso, Nacajuca, Jalpa y el área que riega el Grijalva en el Municipio de Centla.

La región del Centro comprende únicamente el Municipio de su nombre. La región de la Sierra, como su nombre lo indica, es la parte montañosa del Estado y está constituida por los siguientes Municipios: Teapa, Tacomtalpa, Jalapa y Macuspana. En los dos últimos los relieves son simples ondulaciones, porque allí terminan las estribaciones de las montañas del Norte de Chiapas como se explicó anteriormente.

La región de los Ríos, abarca los Municipios comprendidos en la cuenca baja del Usumacinta: parte Este de Centla, Jonuta, Emiliano Zapata, Balancán y Tenosique.

II. Población

El medio natural de la llanura tabasqueña, ya descrito, influye en las condiciones de vida de sus habitantes con intensidad comparable, a la que se observa, por ejemplo, en las regiones muy secas del país, pero aquí, por los factores inversos.

Una de sus principales manifestaciones es la *distribución geográfica de la población*. Esta se encuentra dispersa en pequeños núcleos situados de preferencia, cuando se trata de zonas bajas, en los bordos naturales que se forman en las orillas de los ríos; también en las partes altas no inundables, debido a la fertilidad de las primeras y, en ocasiones, a las facilidades de comunicación que las segundas ofrecen.

Desde los tiempos prehispánicos hasta la actualidad, la población, atraída por la fertilidad de las tierras de aluvión, de las que se obtienen fácilmente los elementos necesarios para su subsistencia, se ha establecido en las orillas de los ríos o cerca de las mismas. En cambio, las extensas zonas inundables donde abundan los pantanos y popales, siempre han sido regiones deshabitadas o de escasa población que, para convertirse en lugares propicios para la habitación y supervivencia humanas, necesitan ser modificadas mediante obras de protección contra inundaciones, drenajes, etc.

No obstante las condiciones poco favorables del medio, el aumento de la población total en el Estado, de 1900¹ a 1960, ha sido

¹ Es necesario aclarar que en el libro del Censo de Población de 1900 existe una diferencia entre el total de habitantes que figura en el Resumen General de la página 3 (159 834 habitantes), y la suma de los habitantes de las 787 localidades listadas por

constante; sin embargo, las cifras del incremento revelan un crecimiento lento e irregular (Gráficas 1 y 2).

La población rural, o sea, la que vive en localidades menores de 2 500 habitantes, representa cerca de las tres cuartas partes de la población total del Estado. Se advierte que el porcentaje disminuye de 1900 a 1960 y, en cambio, aumenta el de la población urbana (Gráfica 3).

La Gráfica de los incrementos (Gráfica 4), muestra, a partir de 1930, tendencia al aumento de la población urbana y fluctuaciones de ascenso y descenso en la rural. También es notorio que el porcentaje de habitantes dedicados a labores agrícolas, ganadería, silvicultura, caza y pesca disminuye de 1930 a 1960, como puede apreciarse en la Gráfica 5.

En cuanto al número de localidades urbanas (Gráfica 6, Cuadro IV), no varió de 1921 a 1940, pero a partir de este año, ascendió de 8 a 13 en 1950 y, en 1960 a 19. Sin embargo, tres de estas 19 localidades tienen categoría de rancherías (Miguel Hidalgo y Costilla, Santa Ana y Las Gaviotas); esto permite suponer que no son en realidad tres centros urbanos, puesto que en Tabasco las rancherías se forman por la unión de varios poblados pequeños.

Por otra parte, se observa que poblaciones como la ciudad de Cunduacán, situada en la región de la Chontalpa, deja de ser urbana, y que Huimanguillo y Teapa lo son por períodos variables, o sea, que no tuvieron un aumento gradual de población: éste se manifiesta úni-

camente en el último decenio. Los cambios de población en Huimanguillo pudieran ser debidos a las inundaciones, y el crecimiento en Teapa a partir de 1950, al paso del Ferrocarril del Sureste.

Villa Unión, registrada por primera vez en el Censo de 1940 con 2 866 habitantes, no es el resultado del crecimiento natural de una población: se formó por la fusión de dos localidades que son Macultepec y Ocuilzapotlán.

Atasta no figura en los censos desde 1940, debido a que cambió su categoría de Villa por la de colonia de la ciudad de Villahermosa.

Es conveniente señalar que en el puerto de Frontera, la ciudad más importante del Estado después de la capital, se registró en 1960 un número de habitantes menor que el de 1950. Por el contrario, se aprecia un rápido crecimiento en otras poblaciones, como en Macuspana, situada en la región petrolera y en Comalcalco, centro cacaotero en la región de La Chontalpa, que de 1950 a 1960 tuvieron un incremento de 83.81% y 79.90% respectivamente. Estas cifras son más elevadas que la del incremento de la capital del Estado.

La ciudad de Villahermosa tiene casi la mitad (49.87%) de la población del Municipio del Centro y poco más del 10% del total de la Entidad (Cuadro V). Las cifras dadas por los censos le señalan variaciones muy irregulares de la población, pero con tendencia ascendente, como lo muestra la cifra que corresponde al incremento en el último decenio (55.64%) (Cuadro V-a).

En general, el crecimiento de la población urbana en el Estado ha sido lento. Cuatro de los 17 Municipios: Cunduacán, Jalapa, Jonuta y Tacotalpa carecen de centros urbanos.

orden alfabético de las páginas 5 a la 20, que da un total de 120 463, o sea, que hay entre ambos datos una diferencia de 39 371 habitantes (Véase Apéndice 1.)

Este hecho le resta valor al Censo, porque todos los cálculos acerca de las características de la población, contenidos en el libro respectivo, se hicieron sobre la base de 159 834 habitantes.

En el presente trabajo, se utilizó la cifra de 120 463.

En ocho, la cabecera es el único centro urbano, y es notorio que en las de Emiliano Zapata y Tenosique se concentra el 50% y el 44% de la población total de sus respectivos Municipios (Cuadro VI). El Municipio del Centro tiene tres localidades urbanas, y Centla, Cárdenas y Macuspana, dos cada uno de ellos.

Las características ambientales del Estado de Tabasco se traducen en un bajo nivel de vida; las condiciones generales de gran número de poblados y viviendas son deficientes.

En los últimos años, mejoraron considerablemente las condiciones de la capital, de las cabeceras municipales y de numerosas comunidades rurales: se instalaron servicios de agua potable y energía eléctrica, se construyeron pavimentos y caminos, así como centros de salud, escuelas y otras muchas obras de servicio público. Es de esperarse que esta labor continúe porque todavía un elevado número de poblaciones carecen de los servicios primarios.

ACTIVIDADES ECONOMICAS

La agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la pesca y la explotación de petróleo y gas son las actividades económicas predominantes en el Estado de Tabasco.

AGRICULTURA

En términos generales, la economía agrícola está poco avanzada en sus técnicas, por lo que se realizan intensos esfuerzos para alcanzar una productividad más en consonancia con los tiempos modernos.

Ya en la época prehispánica, los grupos indígenas establecidos en las márgenes de los ríos eran agricultores. Cultivaban cacao, maíz, frijol, tabaco, algodón y algunas variedades de plátano.²

Los españoles, teniendo en cuenta las condiciones del clima caliente y húmedo, introdujeron en el siglo xvi, el cultivo del arroz.

En la actualidad, los cultivos de mayor importancia económica en la Entidad son: el

² Justo Cecilio Santa Anna, *Notas para la Historia de la Agricultura de Tabasco*, en *Bibliografía General de Tabasco*, Tomo III, p. 549.

I.—POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y RURAL. SUS INCREMENTOS

1900 - 1960

CENSOS	POBLACIÓN TOTAL			U R B A N A			R U R A L		
	INCREMENTO			INCREMENTO			INCREMENTO		
	TOTAL	Total	%	TOTAL	Total	%	TOTAL	Total	%
1900:	120 463			15 721			104 742		
1910:	187 574	67 111	55.71	23 804	8 083	51.41	163 770	57 028	56.35
1921:	210 437	22 863	12.19	37 038	13 234	55.59	173 399	9 629	5.88
1930:	224 023	13 586	6.46	38 790	1 752	4.73	185 233	11 834	6.82
1940:	285 630	61 607	27.50	51 465	12 675	32.67	234 165	48 932	26.42
1950:	362 716	77 086	26.99	79 563	28 098	55.59	283 153	48 988	20.92
1960:	496 340	133 624	36.84	132 261	52 698	66.23	364 079	80 926	28.58

II.—PORCENTAJES DE POBLACIÓN URBANA Y RURAL

1900 - 1960

CENSOS	POBLACIÓN TOTAL	U R B A N A	%	R U R A L	%
1900:	120 463	15 721	13.05	104 742	86.95
1910:	187 574	23 804	12.69	163 770	87.31
1921:	210 437	37 038	17.60	173 399	82.40
1930:	224 023	38 790	17.32	185 233	82.68
1940:	285 630	51 465	18.02	234 165	81.98
1950:	362 716	79 558	21.93	283 158	78.07
1960:	496 340	132 261	26.65	364 079	73.35

III.—POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

CENSOS	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	AGRIC., GANAD., SILVIC., CAZA Y PESCA	%	OTRAS ACTIVIDADES *	%
1930:	224 023	64 287	52 916	82.31	11 371	17.69
1940:	285 630	76 994	62 099	80.65	14 895	19.35
1950:	362 716	105 168	79 785	75.86	25 383	24.14
1960:	496 340	141 853	100 604	70.92	41 249	29.08

* Comprende industrias, comercio, transportes y servicios y actividades insuficientemente determinadas.

IV.—LOCALIDADES URBANAS

1900 - 1960

	1900	1910	1921	1930	1940	1950	1960
Villahermosa. (San Juan Bautista.) Mun. del Centro.—Ciudad.	10 543	12 327	15 819	15 395	25 114	33 578	52 262
Frontera. (Alvaro Obregón.) Mun. de Centla.—Ciudad.	2 532	3 491	4 025	6 627	7 439	8 466	8 375
Huimanguillo. Mun. de Huimanguillo.—Ciudad.	2 646	(2 496)	2 745	(1 876)	(2 491)	3 086	4 537
Cárdenas. Mun. de Cárdenas.—Ciudad.	(2 217)	2 809	3 082	2 532	2 891	3 014	4 583
Cunduacán. Mun. de Cunduacán.—Ciudad.	(2 194)	2 591	2 639	2 521	(2 167)	(1 792)	(2 487)
Atasta. Mun. del Centro.—Colonia.	(2 351)	2 586	3 102	3 281
Teapa. Mun. de Teapa.—Ciudad.	(2 170)	(2 410)	2 862	(2 023)	(2 199)	2 790	4 083
Comalcalco. Mun. de Comalcalco.—Ciudad.	(1 849)	(2 379)	2 764	2 860	3 364	4 305	7 745
Tenosique de Pino Suárez. Mun. de Tenosique.—Ciudad.	(1 734)	(1 644)	(1 733)	2 828	3 545	4 748	6 517
Benito Juárez. (Epigmenio Antonio.) Mun. de Macuspana.—Villa.	(2 065)	(2 070)	(2 265)	2 746	3 340	4 309	4 535
Jalpa de Méndez. Mun. de Jalpa.—Ciudad.	(1 773)	(2 059)	(2 374)	(2 487)	2 906	3 087	5 133
Villa Unión. (Macultepec y Ocuilzapotlán.) Mun. del Centro.—Villa.	2 866	2 886	3 667
Macuspana. Mun. de Macuspana.—Villa.	(1 158)	(1 134)	(1 475)	(1 802)	(1 671)	3 589	6 597
Emiliano Zapata. (Montecristo.) Mun. de Emiliano Zapata.—Ciudad.	(901)	(1 091)	(1 318)	(1 702)	(2 220)	2 901	3 751
Paraíso. Mun. de Paraíso.—Ciudad.	(1 808)	(1 389)	(1 675)	(1 664)	(1 753)	2 804	4 094
Nacajuca. Mun. de Nacajuca.—Villa.	(1 564)	(1 863)	(1 974)	(2 096)	(2 433)	(2 485)	2 930
Balancán de Domínguez. Mun. de Balancán.—Ciudad.	(741)	(791)	(791)	(1 706)	(1 703)	(1 986)	2 554
Vicente Guerrero. Mun. de Centla.—Pueblo.	(1 175)	(1 483)	(1 705)	(2 018)	(1 764)	(1 937)	2 501
Miguel Hidalgo y Costilla. Mun. de Teapa.—Ranchería. (a)	(230)	(a)	(258)	2 687
Santa Ana. Mun. de Cárdenas.—Ranchería. (a)	(495)	(324)	(356)	(566)	(1 265)	2 612
Gaviotas, Las. Mun. del Centro.—Ranchería. (a)	(1 293)	(a)	(1 840)	3 098

“(a) Nombre genérico que se da a la reunión de varias pequeñas localidades”, en el 6o. Censo de Población: 1940. Estado de Tabasco, p. 162.

NOTA. Las cifras entre paréntesis indican las localidades que no son urbanas en los años anotados.

V.—POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA

1900 - 1960

CENSOS	POBLACIÓN TOTAL DEL ESTADO	POBLACIÓN DE VILLAHERMOSA	% DEL TOTAL
1900:	120 463	10 543	8.75
1910:	187 574	12 327	6.57
1921:	210 437	15 819	7.52
1930:	224 023	15 395	6.87
1940:	285 630	25 114	8.80
1950:	362 716	33 578	9.26
1960:	496 340	52 262	10.53

Va.—INCREMENTOS DE POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA

I N C R E M E N T O			
CENSOS	POBLACIÓN	TOTAL	%
1900:	10 543		
1910:	12 327	1 748	16.92
1921:	15 819	3 492	28.33
1930:	15 395	-424	-2.68
1940:	25 114	9 719	63.13
1950:	33 578	8 464	33.70
1960:	52 262	18 684	55.64

VI.—POBLACIÓN DE LAS CABECERAS MUNICIPALES

CENSO DE 1960

MUNICIPIO	SUPERFICIE EN KM ²	NÚMERO DE LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN DE LA CABECERA	% DE LA TOTAL DEL MUNICIPIO
Balancán	3 360	371	14 584	2 554	17.51
Cárdenas	2 737	1 247	30 158	4 583	15.20
Centla	2 927	1 119	32 776	8 375	25.55
Centro	1 748	1 364	104 798	52 262	49.87
Comalcalco	511	2 285	49 910	7 745	15.52
Cunduacán	760	1 094	28 004	2 487	8.88
Emiliano Zapata	995	107	7 473	3 751	50.19
Huimanguillo	3 222	1 593	38 699	4 537	11.72
Jalapa	766	1 710	16 921	1 579	9.33
Jalpa de Méndez	341	469	22 273	5 133	23.05
Jonuta	1 906	250	11 261	2 274	20.19
Macuspana	1 611	988	53 354	6 597	12.36
Nacajuca	668	804	18 464	2 930	15.87
Paraíso	406	2 515	22 743	4 094	18.00
Tacotalpa	792	371	16 568	1 510	9.11
Teapa	485	455	13 796	4 083	29.60
Tenosique	2 102	580	14 558	6 517	44.77

cacao, el plátano roatán, la caña de azúcar y el coco (para la obtención de copra).

El plátano fue el principal producto de exportación tabasqueña a los Estados Unidos. Actualmente su importancia ha disminuido a causa de las plagas que afectaron las plantaciones de todo el Estado.

También son importantes por su producción: el aguacate, el coquito de aceite, el café, el camote, el jitomate y algunos frutales como la naranja, el mango y el limón.

Para la mejor comprensión de la economía agrícola, jerarquizo enseguida los principales productos, por sus valores comerciales estimados: 1) cacao, 2) copra, 3) plátano roatán, 4) maíz, 5) plátano de diversas variedades, 6) caña de azúcar, 7) frijol, 8) aguacate, 9) arroz y 10) coco de agua (Cuadro VII).

En lo que respecta a las superficies cosechadas por hectárea, el escalonamiento queda en la siguiente forma: 1) maíz, 2) cacao, 3) coco de agua, 4) frijol, 5) plátano roatán, 6) arroz, 7) caña de azúcar, 8) plátano de diversas variedades y 9) aguacate. Los productos de mayor rendimiento son: la caña de azúcar, el aguacate y el plátano.

Es notorio que nueve productos (cinco de ellos de cultivo anual y cuatro frutales) representen más de las tres cuartas partes (83.02%) del valor total estimado de la producción agrícola tabasqueña, la cual asciende a la cifra de \$ 210.391,749.00. Si se considera que el valor del cacao representa 26.21% del total de las cosechas, la copra el 14.20%, el plátano roatán el 13.45% y el maíz el 10.17%, se advertirá la necesidad de diversificar la agricultura en la Entidad.

Puede concluirse, pues, que la economía agrícola se sustenta básicamente en tres productos cuyos mayores volúmenes se obtienen en los siguientes Municipios: cacao en Comalcalco (considerado el centro cacaotero del Estado), Cunduacán, Cárdenas, Teapa y Paraíso que cubren el 84.11%; para la copra, tres municipios: Paraíso, Centla y Cárdenas dan el mayor volumen (92.79%); plátano roatán: Centro, en primer lugar (70%) que con Teapa y Cunduacán da más del 90%.

El cultivo del aguacate y la caña de azúcar

se ha intensificado durante los últimos años. El aguacate se encuentra en todo el Estado, pero su mayor producción se localiza en los Municipios de Comalcalco, Cunduacán, Jonuta y Macuspana. La caña de azúcar se cultiva principalmente en Tacotalpa, Cárdenas, Huimanguillo y Jalapa. Estos cuatro Municipios cubren el 81.12% de la producción total en el Estado.

Las nuevas técnicas abren enormes posibilidades para diversificar la agricultura con la introducción de nuevos cultivos y con el resurgimiento de otros tradicionales como el tabaco y la vainilla, cuyos precios en el mercado son altamente remunerativos.

Durante muchos años, el desarrollo de la agricultura en el Estado ha sido lento, debido principalmente a las inundaciones y a otros factores como incomunicación, falta de preparación técnica del campesino (quien todavía emplea métodos e implementos rudimentarios de cultivo), insuficiencia de créditos, parcelas de forma irregular cuyos linderos ocasionan constantes dificultades entre los ejidatarios, insalubridad etc.

GANADERÍA

(Cuadro VIII)

Tabasco es uno de los estados ganaderos del país. Tiene grandes extensiones de pastos, naturales y cultivados con zacate pará o de Egipto, en las que se cría ganado vacuno de razas cebú y suizo, e híbrido de la primera con otras razas.

Son famosas las fincas ganaderas, muy numerosas, de los Municipios del Centro, Jonuta, Macuspana, Emiliano Zapata y Balancán. También son de importancia las de Tacotalpa y Teapa. En el Municipio del Centro, la ganadería se desarrolla en forma intensiva y, por consiguiente, es de alto valor comercial. En las extensas sabanas de Macuspana y Tacotalpa se cría ganado bovino seleccionado.

Sin embargo, las condiciones naturales de la llanura y principalmente las inundaciones han sido obstáculo para un mayor desarrollo de la ganadería. (En frecuentes ocasiones, el

VII.—PRINCIPALES PRODUCTOS AGRICOLAS

CULTIVOS

1960

FRUTALES

	CACAO		MAÍZ		CAÑA DE AZÚCAR		FRIJOL		ARROZ EN PALAY		COCO DE AGUA		COPRA	PLÁTANO ROATÁN		PLÁTANO DIV. VAR.		AGUACATE	
	Has.	Kilogramos	Has.	Kilogramos	Has.	Kilogramos	Has.	Kilogramos	Has.	Kilogramos	No. Árb.	Kilogramos	Kilogramos	No. Árb.	Kilogramos	No. Árb.	Kilogramos	No. Árb.	Kilogramos
Balancán	1 000	800 000	25	1 625 000	105	45 675	1 000	23 000	230	20 010
Cárdenas	5 500	1 760 000	4 400	3 440 000	1 200	48 000 000	200	104 000	100	120 000	166 000	1 371 000	1 940 000	30 000	750 000	40 000	800 000	7 200	648 000
Centla	200	156 000	100	56 000	405 000	18 000	6 480 000	3 000	90 000	8 000	184 000	300	24 000
Centro	30	10 200	200	158 000	90	4 500 000	200	129 000	250	500 000	10 000	180 000	1 408 520	39 438 560	300 000	8 100 000	1 000	90 000
Comalcalco	6 500	2 795 000	15 000	11 204 400	2 000	1 360 000	12 000	15 000	202 000	1 000	30 000	600	18 600	2 350	230 300
Cunduacán	5 775	1 819 125	1 000	750 000	250	15 000 000	2 000	1 340 000	400	480 000	31 000	711 500	405 000	140 000	5 600 000	60 000	1 920 000	13 300	731 500
Emiliano Zapata	1 300	1 014 000	5	200 000	30	16 800	50	4 000	285	25 650
Huimanguillo	2 500	787 500	415	315 400	385	28 875 000	250	116 000	500	500 000	2 500	200 000	60 000	2 580 000	37 000	925 000	2 000	200 000
Jalapa	62	15 500	500	390 000	575	28 175 000	90	50 400	570	655 500	1 800	35 000	18 000	131 500	3 287 500	1 500	120 000
Jalpa de Méndez	491	139 935	2 000	1 600 000	18	792 000	950	608 000	82	77 080	30 000	90 000	360 000	2 000	44 000	3 650	288 350
Jonuta	10	4 090	854	683 200	105	4 830 000	50	27 250	4	6 400	3 200	245 100	1 000	28 000	7 000	168 000	6 500	975 000
Macuspana	5 000	4 000 000	177	97 155	1 500	1 500 000	2 610	130 000	40 200	9 000	207 000	10 000	660 000
Nacajuca	30	15 000	420	336 000	120	6 000 000	400	253 325	65	52 000	10 016	89 000	146 300	20 950	649 450	9 242	221 808	376	31 584
Paraíso	3 000	1 050 000	200	158 000	25	11 250	562 700	90 300	8 980 250	3 860	84 920	2 000	196 000
Tacotalpa	2 500	700 000	700	560 000	895	58 175 000	1 300	858 000	425	467 500	1 800	170 000	15 000	435 000	150 000	3 450 000	850	34 000
Teapa	5 500	1 430 000	1 050	819 000	50	3 000 000	90	57 150	115	172 500	300	24 500	300 000	6 900 000	50 000	1 100 000	100	20 000
Tenosique	4 500	3 600 000	45	2 025 000	125	68 750	2 500	239 500	4 000	108 000	9 000	216 000	3 500	525 000
T O T A L E S	31 898	10 526 350	38 739	29 984 000	3 763	201 197 000	8 092	5 198 755	4 011	4 530 980	1 241 476	3 432 900	18 751 750	1 983 470	56 609 010	818 202	20 749 828	55 141	4 819 394
VALOR COMERCIAL ESTIMADO	\$55 789 655		\$21 408 576		\$ 9 114 224		\$ 7 637 331		\$ 4 757 550		\$ 1 064 199		\$29 890 290	\$28 304 505		\$ 9 337 423		\$ 7 373 673	

VIII.—GANAD● VACUNO *

(Número de cabezas)

MUNICIPIOS	1 9 6 0				1 9 6 1			
	TOTAL	FINO	CRUZADO	CORRIENTE	TOTAL	FINO	CRUZADO	CORRIENTE
Balancán	22 138	8	930	21 200	23 180	10	1 070	22 100
Cárdenas	34 780	400	13 080	21 300	38 833	540	11 923	26 370
Centla	16 560	2 430	6 880	7 250	11 440	1 420	5 870	4 150
Centro	37 100	4 000	12 800	20 300	123 600	3 000	73 500	47 100
Comalcalco
Cunduacán	5 435	2 633	2 802
Huimanguillo	5 630	5 630	34 381	18 385	15 996
Jalapa	60 150	60 150	68 900	68 900
Jonuta	95 750	92 000	3 750	104 720	100 550	4 170
Macuspana	110 633	7 440	49 078	54 115	104 002	7 279	49 955	46 768
Emiliano Zapata	27 052	40	26 977	35	25 355	585	18 310	6 460
Nacajuca	1 761	3	498	1 260	2 199	10	696	1 493
Paraíso	2 993	710	788	1 495	2 760	985	1 045	730
Tacotalpa	29 450	5 500	13 200	10 750	29 775	5 675	12 900	11 200
Teapa	16 480	40	10 980	5 460	17 195	70	12 125	5 000
Tenosique	32 783	13	24 070	8 700
Jalpa de Méndez	47 283	30 161	17 122
TOTALES:	493 260	20 584	311 431	161 245	639 058	19 574	408 023	211 461

* Ganado de engorda, cría y trabajo.

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Economía Agrícola.

ganado en busca de pastos se hunde en el fango de los popales). Además del ganado bovino se cría caballar y mular en menor escala.

EXPLOTACIÓN FORESTAL

(Cuadro IX)

El conocimiento de los recursos forestales del Estado permite reafirmar la necesidad de explotarlos eficazmente.

Existen en Tabasco, distribuidas en distintas zonas, abundantes especies maderables, tintóreas, oleaginosas etc.

Las mayores extensiones selváticas se localizan en los Municipios de Tenosique, Tacotalpa, Balancán, Huimanguillo y Cárdenas. Los tres últimos absorbieron en 1962 el 71.71% del valor total de la explotación maderera del Estado, la cual consistió principalmente en caoba y maderas corrientes. En menor escala se explota el cedro rojo. Tiene importancia la recolección de la pimienta, conocida desde la época prehispánica, sobre todo en los Municipios de Paraíso y Comalcalco.

PESCA

(Cuadro X)

La potencialidad económica de la industria pesquera está siendo ya seriamente considerada y se ha iniciado el desarrollo técnico de la misma. Tradicionalmente venía siendo practicada por un elevado número de habitantes. En algunas rancherías de los Municipios de Centla, Balancán, Emiliano Zapata, Paraíso y Huimanguillo, la pesca es la base de la alimentación.

En cuanto a la explotación comercial, el mayor volumen de especies comestibles corresponde al robalo, ostión con concha, camarón verde sin cáscara y bobo fresco; el de las especies industriales, al tiburón (aceite y piel) y al lagarto.

El 70% del valor total de la pesca (comestible e industriales) lo absorben tres especies: camarón verde sin cáscara, robalo y lagarto.

Los dos centros pesqueros de mayor movimiento son Frontera y Puerto Ceiba.

INDUSTRIAS

Las principales actividades industriales de Tabasco son: el beneficio de la caña de azúcar y la explotación de petróleo y gas.

Los ingenios azucareros se encuentran en los siguientes Municipios: en Tacotalpa, el Dos Patrias; en Jalapa, El Progreso, La Unión y Santa Rosa; en Cárdenas, Nueva Zelandia y Santa Rita; en Cunduacán, San Cándido y San Fidencio y en Huimanguillo El Dorado.

Una de las principales fuentes de riqueza del Estado es el petróleo. Los estudios realizados le señalan una enorme potencialidad: las peculiaridades geológicas de la región permiten confirmar la existencia de tal riqueza. Desde el río Tonalá (Región de la Venta) hasta los límites con el Estado de Campeche, se extiende la zona petrolera de Tabasco.

Es muy notable el incremento de esta industria en el Estado, ya que su producción de petróleo, en relación al total de la República, que en 1949 sólo era de .02%, ascendió a 32.66% en 1963 (Cuadro XI, Gráficas 7 y 8). Observación similar puede hacerse sobre la producción de gas: ésta ascendió de .404% del total de la República en 1949, a 42.34% en 1963 (Cuadro XII, Gráficas 9 y 10).

Los principales yacimientos en explotación se localizan en los Municipios de Huimanguillo y Macuspana y en menor escala en Cárdenas, Nacajuca, Comalcalco y del Centro. En 1963, los campos de Sánchez Magallanes, La Venta, Ogarrio y Cinco Presidentes en Huimanguillo rindieron el 64% de la producción total de petróleo del Estado y, en cuanto a la producción de gas en el mismo año, el campo José Colomo en Macuspana constituyó el 67.24%.

Una de las más importantes instalaciones de Petróleos Mexicanos tiene su asiento en el Municipio de Macuspana y es conocida como Ciudad Pemex. Aquí se encuentra una moderna Planta de Absorción. También existe un gasoducto y una línea de productos desde ese centro petrolero hasta la ciudad de México.

IX.—EXPLOTACIÓN FORESTAL

1 9 6 2

MUNICIPIO	ESPECIES DE MAYOR PRODUCCIÓN	VALOR EN PESOS
Balancán	Caoba, especies corrientes y cedro rojo.	\$ 957 492
Cárdenas	Caoba y especies corrientes.	2 381 275
Centla	Caoba y especies corrientes.	17 400
Centro	Cedro rojo.	35 000
Comalcalco	Pimienta.	401 750
Cunduacán	Cedro rojo y caoba.	101 000
Huimanguillo	Especies corrientes y caoba.	2 110 249
Jalapa	Cedro rojo y pimienta.	108 265
Jonuta	Palo de tinte.	46 200
Paraíso	Pimienta.	380 000
Tacotalpa	Cedro rojo y caoba.	290 800
Teapa	Cedro rojo.	503 925
Tenosique	Especies corrientes.	264 424
		<u>\$7 597 780</u>

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería, Subsecretaría de Recursos Forestales y Caza. Oficinas de Estadística.

X.—EXPLOTACIÓN PESQUERA

1 9 6 3

ESPECIES	KILOGRAMOS	VALOR COMERCIAL EN PESOS
COMESTIBLES		
Bobo fresco	181 896	241 647
Bobo salpreso	16 105	37 460
Bobo seco	14 124	35 804
Camarón cocido fresco	2 540	5 630
Camarón seco c.c.	21 175	67 568
Camarón cocido s.c.	3 705	11 115
Camarón verde c.c.	1 557	2 739
Camarón verde s.c.	118 646	585 745
Cherna	26 109	72 644
Mójarra	13 300	13 300
Mójarra agua dulce	55 843	91 053
Ostión con concha	391 950	78 390
Ostión sin concha	25	100
Robalo	325 174	1 326 962
Robalo salpreso	11 985	37 644
Robalo seco	46 996	186 084
	<u>1 231 130</u>	<u>2 793 885</u>
OTRAS ESPECIES	63 120	106 784
SUMA PARCIAL	<u>1 294 250</u>	<u>2 900 669</u>
INDUSTRIALES		
Aceite de hígado de tiburón	1 886	3 247
Piel de lagarto	17 948	527 961
Piel de tiburón	4 980	54 054
SUMA PARCIAL	<u>24 814</u>	<u>585 262</u>
T O T A L E S	<u>1 319 064</u>	<u>3 485 931</u>

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Pesca e Industrias Conexas.

XI.—PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO

AÑO	Producción total en la República Mexicana en metros cúbicos	Producción en el Estado de Tabasco en metros cúbicos	% del total
1949:	9 893 002	1 782	0.02
1950:	11 745 862	3 491	0.03
1951:	12 524 571	28 660	0.23
1952:	12 544 758	50 483	0.40
1953:	11 780 221	129 195	1.09
1954:	13 550 112	120 943	0.89
1955:	14 526 252	150 500	1.04
1956:	14 959 675	246 411	1.65
1957:	14 657 758	715 078	4.88
1958:	16 000 223	1 601 318	10.00
1959:	16 813 748	2 522 425	15.00
1960:	17 292 780	3 535 179	20.44
1961:	18 572 288	4 076 338	21.95
1962:	19 326 424	5 142 947	26.61
1963:	20 004 683	6 533 211	32.66

FUENTE: Petróleos Mexicanos. Departamento de Control y Estadística.

XII.—PRODUCCIÓN DE GAS

AÑO	Producción total en la República Mexicana en metros cúbicos	Producción en el Estado de Tabasco en metros cúbicos	% del total
1949:	1 270 269 919	5 143 238	0.404
1950:	1 761 896 888	7 220 215	0.409
1951:	2 422 335 194	9 868 603	0.407
1952:	2 648 722 488	15 586 715	0.588
1953:	2 644 773 435	25 627 069	0.968
1954:	2 659 411 119	28 091 842	1.056
1955:	3 391 988 275	71 205 638	2.099
1956:	3 543 883 415	87 268 170	2.462
1957:	4 642 594 353	146 142 328	3.147
1958:	7 437 727 338	1 747 310 467	23.492
1959:	9 327 768 457	3 147 122 923	33.739
1960:	9 664 827 752	3 505 543 981	36.271
1961:	10 209 733 802	3 772 017 316	36.945
1962:	10 515 659 805	3 935 130 852	37.421
1963:	11 371 149 367	4 810 546 894	42.304

FUENTE: Petróleos Mexicanos. Departamento de Control y Estadística.

Pequeñas industrias, algunas de ellas de tipo doméstico se encuentran en los distintos municipios, principalmente en el del Centro: beneficios de arroz y café, elaboración de chocolate y refrescos, conservación y preparación de madera, curtidurías, tejidos de palma y otras fibras duras.

En el Municipio de Centla tiene importancia la industria jabonera derivada de la copra y, en otros, se elaboran piloncillo y aguardientes de caña.

La confección de sombreros y escobas de palma es la principal fuente de riqueza en varios pueblos del Municipio de Nacajuca. La industria quesera está desarrollada en Macuspana, Jalapa, Nacajuca, Balancán, Jonuta y Emiliano Zapata.

La integración económica de la Entidad alcanzará enorme adelanto al iniciarse las operaciones de una gran planta industrializadora del cacao que se está instalando en el Municipio de Cárdenas. Es conveniente repetir que este grano es uno de los factores primordiales de la economía de Tabasco.

VÍAS DE COMUNICACIÓN

Debido a las condiciones del medio en el Estado de Tabasco, se requiere mayor número de vías de comunicación para suprimir el aislamiento de extensas zonas. El clima, la vegetación, la hidrografía y la naturaleza, frecuentemente pantanosa de los terrenos, son algunos de los obstáculos para la construcción de las vías. Estas implican erogaciones más elevadas que en otros estados del país.

El ferrocarril del Sureste, que recorre el Sur y el Este del Estado, es la única vía férrea de penetración y enlace de la porción del país que comprende Tabasco, Campeche, Norte de Chiapas y Yucatán. En los 738 Km que recorre, de Coatzacoalcos a Campeche, atraviesa parte de las cuencas de los ríos Tancochapa o Pedregal, Mezcalapa (en el Municipio de Huimanguillo), Teapa, Tacotalpa y final-

mente la del Usumacinta en Tenosique y Balancán. El ferrocarril del Sureste tiene gran importancia, tanto para el intercambio comercial como para el movimiento de población.

Las principales carreteras y caminos del Estado son las siguientes:

Carretera Paralelo 18º Villahermosa Coatzacoalcos, por Cárdenas, Pedro C. Colorado y Blasillo. Desviaciones a la zona arqueológica de La Venta y a Sánchez Magallanes.

Villahermosa-Frontera que se continúa hacia Campeche. Desviación a Allende.

Villahermosa-Teapa-Tacotalpa. En el kilómetro 19 deriva la carretera a Jalapa, Macuspana y Ciudad Pemex.

Villahermosa-Comalcalco por Nacajuca y Jalpa.

Cárdenas-Paraíso. Se bifurca a Playa Limón y Puerto Ceiba.

Cárdenas-Estación Chontalpa-Amacohite, que continúa a Presa Raudales de Malpaso en el Norte de Chiapas. De esta carretera se deriva la que comunica con Francisco Rueda pasando por Ocuapan.

Jalapa a Tacotalpa y Tapijulapa.

Macuspana-Jonuta.

Otra Banda-Paredón-San Manuel.

Emiliano Zapata a Balancán y Tenosique.

Balancán-El Triunfo.

Macuspana-Estación Macuspana.

Durante los últimos cuatro años se construyeron caminos y carreteras que incorporaron muchas regiones, antes aisladas, al desarrollo económico del Estado. Esto va alterando poco a poco las antiguas pautas de distribución de la población, que dependió en gran parte de las vías fluviales para comunicarse. Sin embargo, todavía hay lugares en donde los ríos, por métodos primitivos, y los caminos de herradura siguen siendo las principales vías de comunicación.

El desarrollo de las comunicaciones por vía aérea ha venido también a aliviar el aislamiento de muchos centros de población.

III. Mapas de Distribución de la Población. Su importancia

De lo expuesto en capítulos anteriores se concluye que Tabasco es un Estado con abundantes recursos naturales que se aprovechan sólo en mínima escala. La situación cambiará totalmente cuando se terminen las obras en construcción y las que se realizarán en el futuro, con las cuales habrá de modificarse la fisonomía tabasqueña: presas y bordos para control de inundaciones, electrificación, sanidad, mejoramiento de las comunicaciones, construcción de hospitales, escuelas y establecimientos industriales, etc. En su planeación, los técnicos y especialistas se han enfrentado con problemas muy peculiares, originados en la distribución geográfica de los habitantes que se caracteriza por su gran dispersión.

Esto resulta particularmente notable si se comparan las formas de distribución de la población con las de la Región Mixteca o con las del Norte de la Altiplanicie, y más aún, con las de las zonas industrializadas del centro del país.

En la llanura tabasqueña, los poblados pequeños, menores de cien habitantes, representan más del 90% del total de las localidades del Estado y tienen categoría de ranchos, fincas, haciendas, colonias o ejidos. La agrupación de un determinado número de tales poblados forma la ranchería (antiguo Vecindario Rural) que abarca áreas extensas: por ejemplo, la ranchería Oriente en el Municipio de Comalcalco, que se encuentra al Este de la cabecera municipal, cubre una zona de 16 km aproximadamente sobre un tramo de la ca-

rrertera que comunica Cárdenas con Paraíso en la margen derecha del Río Seco. Está formada por un total de 126 localidades, las que, en su mayor parte, son ranchos. De esas localidades, 2 están deshabitadas; 58 tienen menos de diez habitantes; 49, de diez a veinte; 15, tienen de veinte a cincuenta; 1 localidad, sesenta y uno y 1, setenta y cinco habitantes. El total de la población es de 1 346 habitantes.

¿Cuál sería en este caso, el lugar más apropiado para construir vg. un centro de salud o una escuela? El ejemplo dado ratifica que las soluciones posibles requieren un previo conocimiento de las condiciones físicas de la región, de las vías de comunicación y, principalmente, de la *distribución geográfica de los núcleos de población*.

En el caso citado, el problema no es muy agudo porque se trata de una ranchería de la zona más poblada y una de las mejor comunicadas del Estado, que es La Chontalpa. El problema se intensifica en las regiones más aisladas, carentes de vías de comunicación.

En el Municipio de Jonuta, la ranchería Ribera Baja se extiende sobre ambas márgenes del río Usumacinta, desde los límites de la cabecera municipal hasta los del Municipio de Centla. Tiene 978 habitantes repartidos en 50 localidades, de las cuales, 24 son ranchos, 20, fincas; 3, ejidos y 3, haciendas.

Para conocer las características de la distribución de los habitantes en cualquier región o país, no es suficiente analizar los datos estadísticos aislados; es necesario también relacio-

narlos entre sí de un modo apropiado, lo que se facilita cuando se presentan en mapas que muestran objetivamente la distribución geográfica de la población. Para elaborar estos mapas se requieren datos estadísticos y material cartográfico consistente en mapas físicos y políticos.

Los datos estadísticos que sirven de base para la elaboración de dichos mapas son las localidades y las cifras correspondientes a la población de cada una de ellas y que están contenidas en los censos de población. La validez de los mapas depende de la veracidad de los datos censales y la importancia de éstos se ha comprobado a lo largo de muchos años, no sólo en México sino también en otros países más evolucionados donde la información censal sirve de base a los gobiernos para los programas de construcción de obras de beneficio público.

Al respecto, transcribo algunos párrafos de una conferencia sustentada por el Sr Lic. Treviño Siller¹ en el Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica:

“La cuantificación precisa de las proporciones que guardan los núcleos de población en los medios rural y urbano es otro de los aspectos de necesario conocimiento en la planeación adicional y en los requerimientos de los servicios públicos: electricidad, agua potable entubada, alcantarillado, transportes públicos locales, escuelas, mercados etc. En el tipo de naciones (Latinoamericanas) a las que nos estamos refiriendo, la población rural tiene una alta predominación no sólo por el número de localidades en donde habitan, sino también por el número de habitantes que los integran...”

“En realidad, la electrificación en los países pobres, no puede considerarse lograda hasta en tanto no se incluyan las áreas rurales, donde la electrificación es complicada debido fundamentalmente a que la gran mayoría de la población vive dispersa en grandes zonas, y

¹ José G. Treviño Siller. *La Estadística, base fundamental para planear la electrificación de países poco desarrollados*, México, Naciones Unidas. Consejo Económico y Social, Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica, 1961, pp. 5-6.

que gran parte del consumo de energía es de carácter doméstico...”

Los países que, como México, disponen de una serie periódica de censos poseen el material necesario para hacer estudios comparativos de análisis, interpretación y aplicación.

Los Mapas de Distribución de la Población, como todos los trabajos realizados con datos censales, tienen valor en función del grado de veracidad de las informaciones. El problema de la validez de los datos se presenta en casi todos los países que realizan censos periódicamente, y los factores que desvirtúan su calidad son muy variables. Han influido en detrimento de la veracidad de los censos de México principalmente el medio físico, con su falta de vías de comunicación, la forma o el procedimiento seguido para obtener las informaciones, el insuficiente personal censal, la falta de colaboración de parte de la población, en la cual existe prevención a manifestar la verdad, ya sea por ignorancia o por desconfianza, y muchos otros factores de diversa índole.

En nuestro país, desde 1895, fecha del primer censo oficial de población, hasta la época actual, ha mejorado la validez de los datos. Sin embargo, todavía es necesaria una intensa labor para lograr que por medio de las estadísticas censales se conozca el estado real de la población.

En el año de 1900 faltó en todo el país una preparación previa, porque el censo se realizó en parte a fin de unificar a México con los países que realizaban sus censos en los años terminados en cero. En 1910 se empleó el método de autoempadronamiento; los resultados no fueron muy efectivos debido al alto porcentaje de población analfabeta existente en el país en aquella época.

En 1920 no se efectuó el censo, debido a la inestabilidad política del país. Dicho censo se realizó en 1921, aunque en algunos Estados no se hizo levantamiento censal, y en otros, como en Tabasco, resultó muy defectuoso. A partir de 1930, los datos fueron recolectados por empadronadores y se censó la población residente y no la presente (como se había hecho en censos anteriores), a fin de obtener con mayor fidelidad la distribución real de la población.

En relación con el grado de veracidad de los datos, la opinión general es que las cifras censales son útiles, aun cuando no sean rigurosamente exactas. También se afirma que la alteración de las informaciones puede influir desfavorablemente en el futuro de un país que proyecte y trabaje sobre bases falsas.

Por otra parte, los datos reunidos en un censo de población son de naturaleza tan diversa, que puede existir error en algunos aspectos de la información censal aunque no lo haya en todo ella.

Antes de emplear los datos censales en estudios de población, debe investigarse el grado de veracidad de los mismos mediante comprobaciones sobre el terreno en regiones pequeñas, pero representativas de los medios predominantes en el país. Esas regiones clave deben ser elegidas cuidadosamente, tanto en situación como en número, con el fin de obtener una idea lo más exacta posible de la veracidad del censo. Sin estas investigaciones censales previas, el uso irreflexivo de los datos en un país como México puede conducir a conclusiones erróneas y llevar a planeaciones equivocadas, con enormes pérdidas de inversiones y energías.

Puede servir de ejemplo de planeación correcta en este aspecto, la investigación realizada en la zona de El Limón, en la que por medio de una encuesta directa se conoció la distribución de los núcleos de población y diversas características de la familia campesina, con el objeto de relacionar los resultados con las investigaciones del Proyecto-Piloto.

Debe tenerse en cuenta, además, que para manejar de una manera correcta los datos proporcionados por los censos, es necesario tener un conocimiento directo y extenso— no sólo de segunda mano o por medio de mapas de la geografía del país o de la región a la cual los censos corresponden. Únicamente con esta amplia experiencia geográfica es posible salvar airoosamente los escollos que la interpretación de los censos presenta.

A propósito de los mapas estadísticos de puntos, E. Raisz² dice: “Si los datos estadís-

ticos disponibles se refieren a distritos, los puntos serán acumulados en la parte del Distrito que con toda probabilidad deba llevar el mayor número de los mismos. *Para ello, el conocimiento de las condiciones geográficas es esencial.*”

MAPAS FÍSICOS Y POLÍTICOS

La ayuda de mapas físicos es indispensable para lograr que la representación de los núcleos de habitantes se ajuste lo más posible a la realidad geográfica de las regiones estudiadas.

En relación con los mapas políticos de nuestro país existe, en general, mucha discrepancia entre los publicados y las listas de las localidades que contienen los censos. Esto dificulta situar con exactitud los núcleos de población en las Cartas de Distribución.

Con frecuencia, en los censos están listadas muchas localidades que no se encuentran en los mapas y viceversa; por ejemplo, en el mapa publicado bajo el gobierno del Lic. Santamaría, existen 521 localidades de las cuales 175 de ellas (casi el 33%) no aparecen en el censo de población.

También es común comprobar que los cambios de nombre de las localidades no se registran a tiempo en los mapas. Un ejemplo de lo expuesto es el caso de los mapas de población rural y urbana (según el censo de 1950), que se encuentran en la obra *Lo que ha sido y lo que pudo ser el Sureste*.³ Al margen del primer mapa se encuentra una nota que dice: “De las 189 localidades del Sureste con población comprendida entre 1 000 y 2 500 habitantes, en el mapa aparecen 115, no habiendo podido ser localizadas las 74 restantes.” Esto representa alrededor del 39%.

En el mapa de centros urbanos de la misma obra se lee la siguiente nota: “Villa Unión, Municipio del Centro, Tabasco, con 2 877 habitantes, no pudo ser localizada.” Villa Unión es el nombre actual y común de dos poblaciones situadas muy cerca una de la otra: Macultepec y Ocuilzapotlán, al Norte de Villahermosa, sobre la carretera que comunica esta ciudad con el puerto de Frontera.

³ Secretaría de Recursos Hidráulicos. *Lo que ha sido y puede ser el Sureste*. México, 1957. T. I, capítulo VII, El Hombre, p. 132.

² E. Raisz. *General Cartography*, McGraw Hill, 1948, p. 250.

IV. Mapas de Distribución de la Población del Estado de Tabasco. Su Análisis

Los mapas del 7 al 13 muestran el hecho demográfico de la distribución de la población en las fechas del levantamiento de los censos de 1900, 1910, 1921, 1930, 1940, 1950 y 1960.

Con el fin de que presentaran el máximo de utilidad, se procuró ajustar los datos de población a la realidad geográfica.

El método de puntos utilizado para representar los núcleos de habitantes, se considera hasta ahora el más objetivo; su invención se atribuye a Sten de Geer, geógrafo sueco, quien en 1908 lo aplicó por primera vez en un mapa de población de la isla de Gotland, situada frente a las costas orientales de Suecia.

Para los mapas del presente trabajo se escogieron puntos de tres tamaños que representan núcleos de 20, 100 y 500 habitantes, lo que permite apreciar los contrastes entre población agrupada y dispersa. La población urbana señala localidades con más de 2 500 habitantes.

Los siete mapas de Tabasco cubren la distribución de la población durante sesenta años con intervalos de diez entre cada censo, excepto el lapso entre 1910 y 1921 que abarca un período de once años. Por tanto, por medio de ellos deberían haberse obtenido los siguientes datos:

1º Las características de la distribución de los habitantes en la fecha de cada censo, o sea, el fenómeno estático.

2º La evolución de la distribución geográfica de la población, es decir, el fenómeno dinámico que da a conocer su tendencia futura.

Sin embargo, las deficiencias de los datos censales no permitieron obtener los resultados esperados. Así, los mapas no muestran una serie lógica: tal parece que la población se dispersa y agrupa indistintamente durante el tiempo transcurrido entre un censo y otro.

Las modificaciones de la distribución espacial de la población, son consecuencia del desarrollo económico, social o cultural de una zona, como resultado de cambios realizados en determinado tiempo y en relación con los factores naturales. Cabe preguntar ¿Ha sucedido esto en Tabasco? ¿A qué se deben los cambios tan irregulares en la agrupación y dispersión de la población?

El Mapa de 1940 (Mapa 11) es el único que muestra la distribución de los habitantes con apego a la realidad, y en él se observa la *dispersión geográfica de los pequeños núcleos* (menores de 100 habitantes) situados principalmente en las orillas de los ríos. Pude comprobar su exactitud en un viaje auspiciado por el Instituto de Geografía de la U.N.A.M., en el que visité distintas regiones de Tabasco. También confirmé los mismos hechos mediante el examen de fotografías aéreas del Estado.

En los mapas correspondientes a los demás censos, se observa que la población está agrupada en unos municipios y dispersa en otros, o bien, concentrada en todos como sucede en el mapa del censo de 1930 (Mapa 10). Esta discrepancia entre los hechos reales y los mapas me obligó a la revisión de los censos para investigar las causas.

Se encontraron las siguientes:

1º Número de localidades censadas y su población (Cuadro XIII). El primer hecho que salta a la vista es la disparidad en el número total de localidades registradas en cada censo. Las Gráficas 1 y 11 permiten apreciar que, mientras el número de localidades aumenta y disminuye indistintamente entre un censo y otro, la población aumenta en forma constante; aparentemente la población se dispersa en 1910 y 1921, se concentra en 1930 y 1950, y vuelve a dispersarse en 1940 y 1960.

Si se analizan los datos de población y el número de localidades censadas en cada municipio, se confirma lo anterior. Por ejemplo, en Comalcalco se registraron:

53 localidades en 1900 con	6 889 Habs.
113 " " 1910 "	14 241 "
114 " " 1921 "	16 376 "
24 " " 1930 "	19 924 "
2 669 " " 1940 "	26 640 "
32 " " 1950 "	33 950 "
2 585 " " 1960 "	49 910 "

De igual manera se presentan estos contrastes en los Municipios de Cárdenas, Hui-manguillo y Paraíso. La misma anomalía se refleja en los mapas de distribución de la población, hecho que impide utilizar e interpretar debidamente los datos y los mapas.

2º Población agrupada en las localidades (Cuadro XIV y Gráfica 12.) La razón de lo expuesto en párrafos anteriores, radica en que los censos (con excepción del correspondiente al año de 1940) presentan los datos de la población como si ésta viviera agrupada en localidades mayores de 100 habitantes, hecho que no se apega a la realidad. Así se explica que en 1940 el porcentaje de población censada en localidades de 1 a 99 habitantes sea de 52.04%; en 1950, de 18.98% y en 1960, de 3.35%.

3º Categoría política de las localidades y su población. (Cuadros XV y XVI y Gráfica 13.) Si relacionamos el total de localidades censadas con el número de las que lo están según su categoría política, se establece una fácil correspondencia, o sea, que el Mapa de 1940 muestra la población dispersa debido a

que en el censo se registraron individualmente todas las localidades pequeñas que había en el Estado, la mayoría de ellas con categoría de ranchos. En cambio, en los otros censos, estas mismas localidades pequeñas aparecen frecuentemente agrupadas con las rancherías, vecindarios rurales, pueblos o haciendas a que pertenecían. Esto significa que, con excepción del año de 1940, los censos sólo registraron correctamente el número de habitantes, pero no el número total de localidades, por lo que los datos respectivos no son reales.

Es necesario aclarar que en el censo de 1960 se registraron las 17 622 localidades que había en el Estado, de las cuales 15 753 tienen categoría de ranchos y 408 de rancherías. Sin embargo, de los primeros, sólo 1 205 cuentan con dato de población y, 13 406 aparecen censados con otra localidad (ranchería) y 1 142, deshabitados. Se advierte que la población de los ranchos se agrupó en las rancherías. En efecto, resulta que de los 496 340 habitantes que indica el censo, 224 805 figuran como residentes en rancherías (45.29% de la población). En cambio, en 1940, de una manera más de acuerdo con la realidad, el censo registró 17 906 ranchos con una población de 129 894 habitantes que representan el 45.48% de la población total del Estado, en tanto que la población de las rancherías: 5 391 habitantes, sólo representa el 1.89%.

CARACTERISTICAS DE LA DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN CADA UNO DE LOS MAPAS.

Para hacer un análisis correcto de cada uno de los Mapas deben tenerse muy en cuenta las observaciones verificadas anteriormente en relación con los datos censales (Cuadro XVII).

- 1º El número de localidades censadas en cada municipio y su población.
- 2º La población agrupada en las localidades de acuerdo con su número de habitantes.
- 3º Las localidades censadas según su categoría política y su población.

XIII.—NÚMERO DE LOCALIDADES Y POBLACIÓN POR MUNICIPIOS.—CENSOS DE 1900 A 1960

CENSOS	BALANCÁN		CÁRDENAS		CENTLA		CENTRO		COMALCALCO		CUNDUACÁN		EMILIANO ZAPATA		HUIMANGUILLO		JALAPA		JALPA		JONUTA		MACUSPANA		NACAJUCA		PARAÍSO		TACOTALPA		TEAPA		TENOSIQUE		T O T A L E S	
	No. de localidades	No. de habitantes																																		
1900:	31	3 094	33	7 863	16	6 021	97	21 785	53	6 889	97	8 215	28	2 414	123	10 819	22	7 656	20	4 722	24	2 366	81	8 098	23	10 949	11	5 478	76	5 718	44	5 415	8	2 961	787	120 463
1910:	57	4 034	84	11 859	152	12 796	277	39 990	113	14 241	369	12 800	12	3 159	39	14 929	154	10 367	18	7 305	133	4 557	464	17 861	19	9 151	10	6 757	45	6 780	101	7 449	11	3 539	2 058	187 574
1921:	71	4 034	84	13 044	153	14 715	277	47 988	114	16 376	366	12 800	12	3 790	39	16 421	154	9 850	18	8 400	132	5 240	466	19 646	19	9 608	10	8 108	45	8 136	101	8 566	11	3 715	2 072	210 437
1930:	14	5 504	22	12 749	18	19 023	37	48 613	24	19 924	22	12 047	10	4 341	33	13 988	21	10 001	18	10 907	9	5 172	35	23 121	18	11 165	11	9 773	13	7 203	16	5 947	10	4 545	331	224 023
1940:	343	5 744	1 214	18 177	859	22 150	1 681	61 950	2 669	26 640	1 227	15 948	145	5 027	1 604	17 552	1 311	12 205	1 194	14 361	235	5 911	3 237	30 557	1 171	13 294	1 642	12 139	368	8 803	474	7 453	655	7 719	20 029	285 630
1950:	100	8 603	46	24 164	719	27 062	989	75 345	32	33 950	1 072	19 561	45	5 899	36	24 575	1 129	15 252	84	16 089	69	8 368	766	40 023	50	14 298	17	17 401	276	12 082	403	10 240	24	9 804	5 857	362 716
1960:	371	14 584	1 247	30 158	1 119	32 776	1 364	104 798	2 585	49 910	1 094	28 004	107	7 473	1 593	38 699	1 710	16 921	469	22 273	250	11 261	988	53 354	804	18 464	2 515	22 743	371	16 568	455	13 796	580	14 558	17 622	496 340

XIV.—POBLACION AGRUPADA EN LAS LOCALIDADES, SEGUN SU NUMERO DE HABITANTES

Habitantes	1 9 0 0			1 9 1 0			1 9 2 1			1 9 3 0			1 9 4 0			1 9 5 0			1 9 6 0		
	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%
1 a 99	575	23 403	19.43	1 748	40 819	21.76	1 720	40 337	19.17	7	543	0.24	14 188	148 631	52.04	5 302	68 823	18.98	1 222	16 627	3.35
100 a 499	167	35 990	29.88	229	52 385	27.93	242	52 939	25.16	175	53 995	24.10	175	36 780	12.88	294	70 262	19.37	370	99 641	20.08
500 a 999	27	19 046	15.81	53	36 309	19.36	62	42 411	20.15	102	71 692	32.00	33	21 304	7.46	105	75 463	20.80	166	117 743	23.72
1 000 a 2 499	15	26 303	21.83	23	34 257	18.26	26	37 712	17.92	39	59 003	26.35	16	27 450	9.60	49	68 605	18.92	91	130 068	26.21
2 500 a 4 999	2	5 178	4.30	4	11 477	6.12	7	21 219	10.08	6	16 768	7.48	6	18 912	6.62	11	37 519	10.34	13	45 632	9.19
5 000 a 9 999	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	6 627	2.96	1	7 439	2.60	1	8 466	2.33	5	34 367	6.92
10 000 a 19 999	1	10 543	8.75	1	12 327	6.57	1	15 819	7.52	1	15 395	6.87	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
20 000 a 29 999	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	25 114	8.80	0	0	0.00	0	0	0.00
30 000 a 39 999	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	33 578	9.26	0	0	0.00
40 000 a 59 999	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	52 262	10.53
							14 *						1 381 *			94 *			14 558 *		
													4 228 **						1 196 **		
TOTALES	787	120 463	100.00	2 058	187 574	100.00	2 072	210 437	100.00	331	224 023	100.00	20 029	285 630	100.00	5 857	362 716	100.00	17 622	496 340	100.00

* Localidades censadas con otras.

** Localidades registradas sin dato de población.

XV.—POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES SEGÚN SU CATEGORÍA POLÍTICA

	1	9	4	0	1	9	5	0	1	9	6	0			
	NÚMERO DE LOCALIDADES			% DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO	NÚMERO DE LOCALIDADES			% DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO	NÚMERO DE LOCALIDADES			% DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO			
Ciudades	11		54	804	19.19	12		73	059	20.14	15		116	574	23.49
Villas	10		17	726	6.21	9		18	484	5.10	7		17	251	3.48
Pueblos	52		26	633	9.32	53		39	301	10.84	55		53	650	10.81
Haciendas y Fincas	1	416	18	073	6.32	397		10	114	2.79	986		3	101	0.62
Ranchos	17	906	129	894	45.48	4	958	66	028	18.20	15	753	28	847	5.81
Rancherías	306		5	391	1.89	277		127	639	35.19	408		224	805	45.29
Ejidos	207		28	443	9.96	122		24	107	6.64	267		41	602	8.38
Otras	121		4	666	1.63	29		3	984	1.10	131		10	510	2.12
T O T A L E S	<u>20</u>	<u>029</u>	<u>285</u>	<u>630</u>	<u>100.00</u>	<u>5</u>	<u>857</u>	<u>362</u>	<u>716</u>	<u>100.00</u>	<u>17</u>	<u>622</u>	<u>496</u>	<u>340</u>	<u>100.00</u>

XVI.—NÚMERO DE LOCALIDADES SEGÚN SU CATEGORÍA POLÍTICA

CENSOS DE 1900 A 1960

	BA- LANCÁN	CÁR- DENAS	CEN- TELA	CEN- TRO	COMAL- CALCO	CUN- DUACÁN	EMIL- ZAPATA	HUIMAN- GUILLO	JALAPA	JALPA	JONUTA	MACUS- PANA	NACA- JUCA	PARAÍSO	TACO- TALPA	TEAPA	TENO- SIQUE	TOTALES	
Ciudades:																			
1900	1	1	1	1	1	5
1910	1	1	1	1	1	5
1921	1	1	1	1	1	5
1930	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
1940	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
1950	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
1960	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	15
Villas:																			
1900	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
1910	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
1921	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
1930	2	1	1	1	1	1	1	8
1940	1	1	1	1	2	1	1	2	10
1950	1	1	1	1	2	1	2	9
1960	1	1	2	1	2	7
Pueblos:																			
1900	2	2	2	2	4	4	4	4	7	3	11	4	1	2	52
1910	2	2	6	4	4	4	3	4	7	2	3	6	1	4	1	2	55
1921	2	2	6	4	4	4	3	4	7	2	3	6	1	4	1	2	55
1930	2	2	5	4	4	3	3	3	7	2	3	8	1	4	1	52
1940	2	2	5	3	4	4	3	3	7	2	2	8	2	3	2	52
1950	2	2	6	3	4	4	3	3	7	2	2	8	2	3	2	53
1960	2	2	6	3	5	4	3	3	7	2	2	8	2	3	3	55
Haciendas:																			
1900	15	15	10	62	38	90	3	56	1	11	43	22	31	397
1910	15	47	16	43	33	209	3	6	45	22	108	25	62	1	635
1921	19	47	16	43	34	208	3	6	45	22	107	24	62	1	637
1930
1940	2	31	5	16	6	68	4	24	11	1	6	12	60	1	4	50	301
1950	1	1	2	12	44	3	4	1	4	35	107
1960	3	31	4	15	7	43	5	24	6	1	5	4	2	3	3	39	195

Ranchos:

1900	13	5	2	31	7	2	23	58	3	12	34	36	11	1	238
1910	39	22	124	198	60	148	2	88	107	334	1	13	5	2	1 173
1921	48	22	125	198	61	146	2	88	106	336	1	14	31	2	1 180
1930
1940	303	1 024	777	1 458	2 532	1 082	117	1 418	1 229	1 045	155	2 933	1 065	1 536	261	355	616	17 906
1950	71	9	678	863	969	29	1 075	47	35	648	26	199	307	2	4 958
1960	313	1 022	1 032	1 170	2 417	979	76	1 388	1 630	395	168	811	762	2 442	264	341	543	15 753

Rancherías:

1900	10	1	3	1	4	8	10	13	4	54
1910	12	3	24	14	5	6	28	16	10	1	15	11	8	2	1	5	161
1921	12	3	24	13	5	6	28	3	10	1	15	11	8	2	1	5	147
1930	11	19	12	30	19	18	9	29	17	10	6	31	9	9	8	15	8	260
1940	11	16	13	35	23	18	9	29	20	10	7	47	10	14	9	15	20	306
1950	15	20	8	34	27	3	7	32	3	13	6	51	11	14	9	6	18	277
1960	25	20	18	42	55	14	10	39	15	13	7	75	16	14	13	15	17	408

Vecindarios Rurales:

1900	17	11	28
1910
1921
1930
1940
1950
1960

Congregaciones:

1900
1910	2	6	1	2	3	1	15
1921	1	2	6	1	2	13	3	1	29
1930
1940	1	1	1	1	4
1950	1	1
1960	1	1	1	1	4

Colonias:

1900
1910	1	1
1921	1	1
1930
1940	1	2	2	5
1950	1	1	2
1960	2	3	3	1	1	2	2	14

XVI.—NÚMERO DE LOCALIDADES SEGÚN SU CATEGORÍA POLÍTICA

CENSOS DE 1900 A 1960 (Continuación)

	BA- LANCÁN	CÁR- DENAS	CEN- TLA	CEN- TRO	COMAL- CALCO	CUN- DUACÁN	EMIL- ZAPATA	HUI- MAN- GUILLO	JALAPA	JALPA	JONUTA	MACUS- PANA	NACA- JUCA	PARAÍSO	TACO- TALPA	TEAPA	TENO- SIQUE	TOTALES
Colonias Agrícolas:																		
1900
1910
1921
1930
1940	4	1	2	1	10	3	1	22
1950	2	1	2	1	3	9
1960	2	13	1	3	1	1	1	22
Fincas:																		
1900
1910
1921
1930
1940	16	115	39	114	39	24	12	124	33	119	47	206	20	85	70	42	10	1 115
1950	7	13	47	20	3	22	11	19	53	1	44	50	290
1960	15	113	34	82	38	20	13	127	30	29	49	65	8	44	61	55	8	791
Ejidos:																		
1900
1910
1921
1930
1940	8	19	17	28	22	27	2	7	10	17	22	5	2	16	2	3	207
1950	3	11	8	23	27	1	17	5	5	5	3	12	2	122
1960	8	43	17	32	21	28	1	1	21	21	18	21	6	7	18	2	2	267
Ingenios:																		
1900
1910
1921
1930
1940	2	2	1	5	1	11
1950	2	3	5
1960	2	2	1	3	1	9

XVI.—NÚMERO DE LOCALIDADES SEGÚN SU CATEGORÍA POLÍTICA

CENSOS DE 1900 A 1960 (Continuación)

	BA- LANCÁN	CÁR- DENAS	CEN- TILA	CEN- TRO	COMAL- CALCO	CUN- DUACÁN	EMIL. ZAPATA	HUI- MAN- GUILLO	JALAPA	JALPA	JONUTA	MACUS- PANA	NACA- JUCA	PARAÍSO	TACO- TALPA	TEAPA	TENO- SIQUE	TOTALES
Fracción:																		
1900
1910
1921
1930
1940	1	1
1950
1960	1	1
Escuela Agrícola:																		
1900
1910
1921
1930
1940
1950	1	1
1960	2	2
Otras:																		
1960	3	1	1	1	1	4	1	1	3	16

XVII.—NÚMERO DE LOCALIDADES POR GRUPOS DE HABITANTES EN LOS MUNICIPIOS, SU POBLACIÓN Y TANTO POR CIENTO DE LA TOTAL DEL MUNICIPIO

	1 9 0 0			1 9 1 0			1 9 3 0			1 9 4 0			1 9 5 0			1 9 6 0		
	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%
BALANCÁN																		
1 a 99 Habs.	21	925	29.90	47	1 472	36.49	0	0	0.00	218	2 587	45.04	51	1 077	12.51	8	314	2.15
100 a 499 "	9	1 428	46.15	9	1 771	43.90	11	2 464	44.77	1	249	4.33	13	3 417	39.72	22	4 489	30.78
500 a 999 "	1	741	23.95	1	791	19.61	2	1 334	24.24	2	1 205	20.98	3	2 123	24.68	2	1 500	10.29
1 000 a 2 499 "	0	0	0.00	0	0	0.00	1	1 706	30.99	1	1 703	29.65	1	1 986	23.09	4	5 727	39.27
2 500 a 4 999 "	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	2 554	17.51
										31 *			32 *			334 *		
										90 **								
Totales	<u>31</u>	<u>3 094</u>	<u>100.00</u>	<u>51</u>	<u>4 034</u>	<u>100.00</u>	<u>14</u>	<u>5 504</u>	<u>100.00</u>	<u>343</u>	<u>5 744</u>	<u>100.00</u>	<u>100</u>	<u>8 603</u>	<u>100.00</u>	<u>371</u>	<u>14 584</u>	<u>100.00</u>
CÁRDENAS																		
1 a 99 "	19	817	10.39	67	1 184	9.98	0	0	0.00	1 174	9 484	52.18	8	582	2.41	6	142	0.47
100 a 499 "	12	4 178	53.13	11	3 984	33.59	12	4 240	33.26	21	4 643	25.54	18	4 992	20.66	20	5 385	17.86
500 a 999 "	1	651	8.28	4	2 693	22.70	9	5 977	46.88	2	1 159	6.38	15	10 363	42.89	12	7 968	26.42
1 000 a 2 499 "	1	2 217	28.20	1	1 189	10.03	0	0	0.00	0	0	0.00	4	5 213	21.57	8	12 080	40.05
2 500 a 4 999 "	0	0	0.00	1	2 809	23.69	1	2 532	19.86	1	2 891	15.90	1	3 014	12.47	1	4 583	15.20
										16 **						1 200 *		
Totales	<u>33</u>	<u>7 863</u>	<u>100.00</u>	<u>84</u>	<u>11 859</u>	<u>100.00</u>	<u>22</u>	<u>12 749</u>	<u>100.00</u>	<u>1 214</u>	<u>18 177</u>	<u>100.00</u>	<u>46</u>	<u>24 164</u>	<u>100.00</u>	<u>1 247</u>	<u>30 158</u>	<u>100.00</u>
CENTLA																		
1 a 99 "	7	301	5.00	135	3 530	27.59	1	85	0.45	671	7 797	35.20	696	7 573	27.99	54	913	2.79
100 a 499 "	7	1 667	27.69	13	2 649	20.70	6	1 906	10.02	12	2 364	10.67	17	3 655	13.51	25	6 532	19.93
500 a 999 "	0	0	0.00	2	1 643	12.84	6	4 039	21.23	2	1 212	5.47	2	1 648	6.08	10	7 155	21.83
1 000 a 2 499 "	1	1 521	25.26	1	1 483	11.59	4	6 366	33.47	2	3 338	15.07	3	5 720	21.14	5	7 300	22.27
2 500 a 4 999 "	1	2 532	42.05	1	3 491	27.28	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	2 501	7.63
5 000 a 9 999 "	0	0	0.00	0	0	0.00	1	6 627	34.83	1	7 439	33.59	1	8 466	31.28	1	8 375	25.55
										27 *						4 *		
										144 **						1 019 **		
Totales	<u>16</u>	<u>6 021</u>	<u>100.00</u>	<u>152</u>	<u>12 796</u>	<u>100.00</u>	<u>18</u>	<u>19 023</u>	<u>100.00</u>	<u>859</u>	<u>22 150</u>	<u>100.00</u>	<u>719</u>	<u>27 062</u>	<u>100.00</u>	<u>1 119</u>	<u>32 776</u>	<u>100.00</u>

XVII.—NÚMERO DE LOCALIDADES POR GRUPOS DE HABITANTES EN LOS MUNICIPIOS, SU POBLACIÓN Y TANTO POR CIENTO DE LA TOTAL DEL MUNICIPIO (Continuación)

	1 9 0 0			1 9 1 0			1 9 3 0			1 9 4 0			1 9 5 0			1 9 6 0		
	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%
CUNDUACÁN																		
1 a 99 Habs.	81	3 267	39.77	346	6 649	51.95	1	96	0.80	888	9 270	58.13	1 043	10 215	52.22	1	85	0.30
100 a 499 "	14	2 188	26.63	21	2 931	22.90	14	3 662	30.40	22	3 971	24.90	24	5 484	28.04	18	5 578	19.92
500 a 999 "	1	566	6.89	1	629	4.91	5	3 825	31.75	1	540	3.38	2	1 066	5.45	14	10 311	36.82
1 000 a 2 499 "	1	2 194	26.71	0	0	0.00	1	1 943	16.13	1	2 167	13.59	2	2 796	14.29	7	12 030	42.96
2 500 a 4 999 "	0	0	0.00	1	2 591	20.24	1	2 521	20.92	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00
										35 *			1 *			1 054 *		
										280 **								
Totales	97	8 215	100.00	369	12 800	100.00	22	12 047	100.00	1 227	15 948	100.00	1 072	19 561	100.00	1 094	28 004	100.00
EMILIANO ZAPATA																		
1 a 99 "	24	759	31.44	3	110	3.48	0	0	0.00	110	2 027	40.32	34	746	12.65	24	652	8.72
100 a 499 "	3	754	31.23	8	1 958	61.98	8	2 099	48.35	2	266	5.29	9	1 622	27.50	11	2 259	30.23
500 a 999 "	1	901	37.33	0	0	0.00	1	540	12.44	1	514	10.22	1	630	10.68	1	811	10.85
1 000 a 2 499 "	0	0	0.00	1	1 091	34.54	1	1 702	39.21	1	2 220	44.17	0	0	0.00	0	0	0.00
2 500 a 4 999 "	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	2 901	49.17	1	3 751	50.20
										2 *						57 *		
										29 **						13 **		
Totales	28	2 414	100.00	12	3 159	100.00	10	4 341	100.00	145	5 027	100.00	45	5 899	100.00	107	7 473	100.00
HUIMANGUILLO																		
1 a 99 "	105	3 758	34.74	7	326	2.18	0	0	0.00	1 418	13 713	78.13	0	0	0.00	2	191	0.49
100 a 499 "	15	3 082	28.48	24	7 106	47.60	28	9 322	66.64	6	1 348	7.68	14	4 726	19.23	16	4 954	12.80
500 a 999 "	2	1 333	12.32	7	5 001	33.50	4	2 790	19.95	0	0	0.00	18	12 414	50.51	24	16 929	43.75
1 000 a 2 499 "	0	0	0.00	1	2 496	16.72	1	1 876	13.41	1	2 491	14.19	3	4 349	17.70	9	12 088	31.24
2 500 a 4 999 "	1	2 646	24.46	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	3 086	12.56	1	4 537	11.72
										4 *						1 541 *		
										175 **								
Totales	123	10 819	100.00	39	14 929	100.00	33	13 988	100.00	1 604	17 552	100.00	36	24 575	100.00	1 593	38 699	100.00

* Localidades censadas con otras.

** Localidades registradas sin dato de población.

NOTA: Se omitieron los datos censales de 1921, porque sustancialmente coinciden con los del Censo de 1910.

XVII.—NÚMERO DE LOCALIDADES POR GRUPOS DE HABITANTES EN LOS MUNICIPIOS, SU POBLACIÓN Y TANTO POR CIENTO DE LA TOTAL DEL MUNICIPIO (Continuación)

	1 9 0 0			1 9 1 0			1 9 3 0			1 9 4 0			1 9 5 0			1 9 6 0		
	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%
JALAPA																		
1 a 99 Habs.	0	0	0.00	130	3 400	32.80	0	0	0.00	1 064	9 647	79.04	1 115	11 479	75.26	985	11 321	66.90
100 a 499 "	16	3 615	47.22	22	5 287	51.00	14	3 889	38.89	6	1 548	12.68	12	2 487	16.31	15	3 480	20.57
500 a 999 "	6	4 041	52.78	1	566	5.46	4	2 586	25.86	0	0	0.00	0	0	0.00	1	541	3.20
1 000 a 2 499 "	0	0	0.00	1	1 114	10.74	3	3 526	35.25	1	1 010	8.28	1	1 286	8.43	1	1 579	9.33
										81 *			1 *			708 *		
										159 **								
Totales	22	7 656	100.00	154	10 367	100.00	21	10 001	100.00	1 311	12 205	100.00	1 129	15 252	100.00	1 710	16 921	100.00
JALPA																		
1 a 99 "	6	145	3.07	1	77	1.05	0	0	0.00	791	8 204	57.13	57	720	4.48	1	61	0.27
100 a 499 "	13	2 804	59.38	15	4 494	61.52	11	4 036	37.00	6	1 378	9.59	16	4 139	25.73	14	3 654	16.41
500 a 999 "	0	0	0.00	1	675	9.24	5	3 266	29.95	3	1 873	13.04	10	8 143	50.60	7	5 217	23.42
1 000 a 2 499 "	1	1 773	37.55	1	2 059	28.19	2	3 605	33.05	0	0	0.00	0	0	0.00	7	8 208	36.85
2 500 a 4 999 "	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	2 906	20.24	1	3 087	19.19	0	0	0.00
5 000 a 9 999 "	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	5 133	23.05
										159 *						353 *		
										234 **						86 **		
Totales	20	4 722	100.00	18	7 305	100.00	18	10 907	100.00	1 194	14 361	100.00	84	16 089	100.00	469	22 273	100.00
JONUTA																		
1 a 99 "	20	738	31.19	125	2 616	57.41	0	0	0.00	128	2 451	41.46	45	1 108	13.24	12	274	2.43
100 a 499 "	3	608	25.70	7	833	18.28	3	950	18.37	7	1 331	22.52	9	2 543	30.39	13	3 322	29.50
500 a 999 "	0	0	0.00	0	0	0.00	5	3 201	61.89	2	1 076	18.20	3	2 225	26.59	4	2 988	26.54
1 000 a 2 499 "	1	1 020	43.11	1	1 108	24.31	1	1 021	19.74	1	1 053	17.82	2	2 492	29.78	3	4 677	41.53
										38 *			10 *			218 *		
										59 **								
Totales	24	2 366	100.00	133	4 557	100.00	9	5 172	100.00	235	5 911	100.00	69	8 368	100.00	250	11 261	100.00

* Localidades censadas con otras.

** Localidades registradas sin dato de población.

NOTA: Se omitieron los datos censales de 1921, porque sustancialmente coinciden con los del Censo de 1910.

XVII.—NÚMERO DE LOCALIDADES POR GRUPOS DE HABITANTES EN LOS MUNICIPIOS, SU POBLACIÓN Y TANTO POR CIENTO DE LA TOTAL DEL MUNICIPIO (Continuación)

	1 9 0 0			1 9 1 0			1 9 3 0			1 9 4 0			1 9 5 0			1 9 6 0		
	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%
MACUSPANA																		
1 a 99 Habs.	71	3 218	39.74	444	8 776	49.14	0	0	0.00	1 340	16 729	54.75	708	9 503	23.75	39	585	1.10
100 a 499 "	8	1 657	20.46	13	2 737	15.32	15	5 298	22.91	16	3 898	12.76	42	10 230	25.56	61	16 586	31.08
500 a 999 "	0	0	0.00	5	3 144	17.60	16	10 724	46.39	5	3 546	11.60	11	8 117	20.28	18	11 574	21.70
1 000 a 2 499 "	2	3 223	39.80	2	3 204	17.94	3	4 353	18.82	2	3 044	9.96	3	4 275	10.68	9	13 477	25.26
2 500 a 4 999 "	0	0	0.00	0	0	0.00	1	2 746	11.88	1	3 340	10.93	2	7 898	19.73	1	4 535	8.50
5 000 a 9 999 "	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	6 597	12.36
										816 *						859 *		
										1 057 **								
Totales	<u>81</u>	<u>8 098</u>	<u>100.00</u>	<u>464</u>	<u>17 861</u>	<u>100.00</u>	<u>35</u>	<u>23 121</u>	<u>100.00</u>	<u>3 237</u>	<u>30 557</u>	<u>100.00</u>	<u>766</u>	<u>40 023</u>	<u>100.00</u>	<u>988</u>	<u>53 354</u>	<u>100.00</u>
NACAJUCA																		
1 a 99 "	1	60	0.55	0	0	0.00	1	78	0.70	473	5 449	40.99	24	385	2.69	1	85	0.46
100 a 499 "	15	4 646	42.43	11	3 047	33.30	6	1 863	16.69	11	2 529	19.02	16	5 678	39.71	14	4 379	23.72
500 a 999 "	5	3 504	32.00	7	4 241	46.34	10	7 128	63.84	4	2 883	21.69	6	3 659	25.59	15	11 070	59.95
1 000 a 2 499 "	2	2 739	25.02	1	1 863	20.36	1	2 096	18.77	1	2 433	18.30	3	4 576	32.01	0	0	0.00
2 500 a 4 999 "	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	2 930	15.87
										16 *			1 *			773 *		
										666 **								
Totales	<u>23</u>	<u>10 949</u>	<u>100.00</u>	<u>19</u>	<u>9 151</u>	<u>100.00</u>	<u>18</u>	<u>11 165</u>	<u>100.00</u>	<u>1 171</u>	<u>13 294</u>	<u>100.00</u>	<u>50</u>	<u>14 298</u>	<u>100.00</u>	<u>804</u>	<u>18 464</u>	<u>100.00</u>
PARAÍSO																		
1 a 99 "	2	113	2.06	0	0	0.00	0	0	0.00	1 200	9 438	77.75	0	0	0.00	1	20	0.10
100 a 499 "	5	1 361	24.84	3	716	10.60	2	643	6.58	3	948	7.81	3	1 058	6.09	19	5 798	25.49
500 a 999 "	3	2 196	40.09	4	2 303	34.08	5	3 565	36.48	0	0	0.00	5	3 701	21.27	7	5 660	24.88
1 000 a 2 499 "	1	1 808	33.01	3	3 738	55.32	4	5 565	56.94	1	1 753	14.44	8	9 838	56.53	5	7 171	31.53
2 500 a 4 999 "	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	2 804	16.11	1	4 094	18.00
										23 *						2 482 *		
										415 **								
Totales	<u>11</u>	<u>5 478</u>	<u>100.00</u>	<u>10</u>	<u>6 757</u>	<u>100.00</u>	<u>11</u>	<u>9 773</u>	<u>100.00</u>	<u>1 642</u>	<u>12 139</u>	<u>100.00</u>	<u>17</u>	<u>17 401</u>	<u>100.00</u>	<u>2 515</u>	<u>22 743</u>	<u>100.00</u>

* Localidades censadas con otras.

** Localidades registradas sin dato de población.

NOTA: Se omitieron los datos censales de 1921, porque sustancialmente coinciden con los del Censo de 1910.

XVII.—NÚMERO DE LOCALIDADES POR GRUPOS DE HABITANTES EN LOS MUNICIPIOS, SU POBLACIÓN Y TANTO POR CIENTO DE LA TOTAL DEL MUNICIPIO (Continuación)

	1 9 0 0			1 9 1 0			1 9 3 0			1 9 4 0			1 9 5 0			1 9 6 0		
	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%	No. de localidades	No. de habitantes	%
TACOTALPA																		
1 a 99 Habs.	62	2 382	41.66	30	1 503	22.17	1	52	0.72	175	3 854	43.78	243	4 700	38.90	45	901	5.44
100 a 499 "	12	1 756	30.71	11	1 849	27.27	8	2 850	39.57	17	3 241	36.82	30	5 360	44.36	28	6 869	41.46
500 a 999 "	2	1 580	27.63	3	2 354	34.72	3	2 712	37.65	1	628	7.13	1	904	7.48	6	3 827	23.10
1 000 a 2 499 "	0	0	0.00	1	1 074	15.84	1	1 589	22.06	1	1 080	12.27	1	1 118	9.26	4	4 971	30.00
										41 *			1 *			280 *		
										133 **						8 **		
Totales	76	5 718	100.00	45	6 780	100.00	13	7 203	100.00	368	8 803	100.00	276	12 082	100.00	371	16 568	100.00
TEAPA																		
1 a 99 "	35	2 180	40.26	85	2 886	38.74	2	133	2.24	280	4 935	66.21	389	5 904	57.66	0	0	0.00
100 a 499 "	8	1 065	19.67	15	2 153	28.90	13	3 791	63.75	3	319	4.28	7	1 002	9.78	9	2 898	21.01
500 a 999 "	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	544	5.31	5	3 057	22.16
1 000 a 2 499 "	1	2 170	40.07	1	2 410	32.36	1	2 023	34.01	1	2 199	29.51	0	0	0.00	1	1 071	7.76
2 500 a 4 999 "	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	2 790	27.25	2	6 770	49.07
										1 *			5 *			432 *		
										189 **						6 **		
Totales	44	5 415	100.00	101	7 449	100.00	16	5 947	100.00	474	7 453	100.00	403	10 240	100.00	455	13 796	100.00
TENOSIQUE																		
1 a 99 "	2	60	2.03	4	177	5.00	1	99	2.18	447	3 026	39.20	7	361	3.68	11	244	1.67
100 a 499 "	5	1 167	39.41	5	1 104	31.20	8	1 618	35.60	3	587	7.60	13	2 937	29.96	18	3 398	23.34
500 a 999 "	0	0	0.00	1	614	17.35	0	0	0.00	1	561	7.27	3	1 758	17.93	5	3 272	22.48
1 000 a 2 499 "	1	1 734	58.56	1	1 644	46.45	0	0	0.00	0	0	0.00	0	0	0.00	1	1 127	7.74
2 500 a 4 999 "	0	0	0.00	0	0	0.00	1	2 828	62.22	1	3 545	45.93	1	4 748	48.43	1	6 517	44.77
										13 *						544 *		
										190 **								
Totales	8	2 961	100.00	11	3 539	100.00	10	4 545	100.00	655	7 719	100.00	24	9 804	100.00	580	14 558	100.00

* Localidades censadas con otras.

** Localidades registradas sin dato de población.

NOTA: Se omitieron los datos censales de 1921, porque sustancialmente coinciden con los del Censo de 1910.

MAPA DE 1900

(Mapa 7)

La población de los Municipios de Jalapa, Nacajuca, Jalpa, Paraíso, Centla, Cárdenas y Tenosique se presenta agrupada, debido a que en ellos se registró un número muy pequeño de localidades y muy pocas aparecen con menos de 100 habitantes. En los demás municipios, principalmente en Cunduacán, Huimanguillo, Teapa y Tacotalpa, la población se muestra dispersa a causa de que aproximadamente el 40% de las localidades registradas cuentan con menos de 100 habitantes.

El mapa anexo (Mapa 6) muestra una parte de la Región de La Chontalpa con un número muy elevado de localidades. Este mapa es una copia del que publicó en el año de 1900 el Prof. Arcadio Zentella, Director de Educación del Estado en esa época. La diferencia entre este mapa y el elaborado con los datos del censo es notoria.

En los Municipios de Jalapa y Nacajuca se agruparon las localidades en los vecindarios rurales. En Jalpa no se registraron ranchos, éstos se censaron con los pueblos y las rancherías, y en el Municipio de Paraíso con las rancherías.

El censo del Municipio de Tenosique, sólo registró 8 localidades con 2 961 habitantes.

MAPA DE 1910

(Mapa 8)

La población figura en parte agrupada y, en parte dispersa.

Se observa, en relación con el mapa de 1900, un aumento considerable de las localidades pequeñas con menos de 100 habitantes (población dispersa predominante) en los Municipios del Centro, Comalcalco, Cunduacán, Centla, Jonuta, Jalapa y Macuspana. En cambio, en el Municipio de Huimanguillo, la población se muestra agrupada: de los 58 ranchos censados en 1900, no se registró ninguno en 1910, ya que fueron registrados con localidades mayores.

MAPA DE 1921

(Mapa 9)

Entre este mapa y el anterior no se aprecian diferencias. El censo de 1921 registra solamente 14 localidades más que el de 1910, aun cuando hay un aumento de 22 863 habitantes. En las categorías de las localidades no se advierten cambios de importancia.

MAPA DE 1930

(Mapa 10)

Existe un contraste muy notorio entre este mapa y el de 1921. Parece, de acuerdo con el censo de 1930, como si la población de todos los municipios se hubiera agrupado pero sin integrar centros urbanos. En el Cnadro XVII no aparece ninguna localidad censada con menos de 100 habitantes. Predominan en todos los municipios los núcleos de 100 a 499 y de 500 a 999 habitantes. La población de tales núcleos representa más del 50% de la población total del Estado.

Las únicas categorías políticas censadas en este año son: ciudades, villas, pueblos y rancherías, lo que explica la desproporción entre las 2 072 localidades censadas en 1921 y las 331 en 1930; en este último censo, la población de los ranchos y demás agrupaciones pequeñas se registró unida a la de las categorías primeramente mencionadas.

Con relación a este hecho, en el libro del Censo de Población de 1930¹ se lee:

“Aun cuando en las instrucciones giradas al preparar el Censo de Población de 1930, se especificaba que en las localidades de menos de 100 habitantes debería ser instalada una agencia de 2a., no fue posible hacerlo así en el Estado de Tabasco, porque en muchísimos casos no se encontraba en los pequeños “ranchos”, “terrenos” o “milpa” habitante alguno que pudiera desempeñar el cargo de empadronador. De ahí que se tomara como unidad

¹ Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, *Quinto Censo de Población, 1930. Estado de Tabasco, México, 1935*, p. 10.

censal la ranchería de donde salieron los empadronadores a recorrer las habitaciones aisladas que administrativamente les pertenecían, pero no tuvieron la precaución de separar dentro de las boletas los habitantes que correspondían a cada una de las 12 119 unidades administrativas.”

Lo anterior indica que, por falta de empadronadores, las 12 119 localidades registradas en el Estado en 1930, se redujeron en el censo a 331.

MAPA DE 1940

(Mapa 11)

En este mapa, la población se muestra dispersa en todos los municipios por el aumento considerable del número de localidades censadas, en su mayoría inferiores a 100 habitantes, lo que eleva también el porcentaje de población que vive en localidades pequeñas.

En el Cuadro XVII se aprecia que en los Municipios de Comalcalco, Huimanguillo Jalapa y Paraíso, la población de localidades que tienen de 1 a 99 habitantes representa más del 75% de la población total de los respectivos municipios; en Cárdenas, Cunduacán, Jalpa, Macuspana y Teapa, dicha población representa poco más del 50% del total y en los restantes, el porcentaje fluctúa entre el 30% y 50%. En el Municipio del Centro, con el porcentaje más bajo registrado (31.75%), poco menos de la tercera parte de la población vive en localidades menores de 100 habitantes.

Para apreciar con más claridad la dispersa distribución geográfica de los habitantes en el Estado, se anexa un cuadro en el que se indican las localidades de 1 a 20 habitantes y el porcentaje de población que vive en ellas según el Censo de 1940. Es fácil observar que: en Municipios como Comalcalco el 62.8% de la población vive en localidades pequeñas del tipo indicado; en Jalapa, el 68% y en Paraíso, el 70%.

El total de 101 412 habitantes de esas pequeñas localidades, en su mayor parte ranchos, representan el 35.5% de la población total del Estado; en 1940 fue de 285 630 habitantes.

El cambio en el número de localidades se observa principalmente en los Municipios de La Chontalpa y en el de Macuspana. En éste se censaron 35 localidades en 1930 y 3 237 en 1940, de las que 2 933 son ranchos. En Paraíso, de 11 localidades en 1930, se ascendió a 1 642 con 1 536 ranchos en 1940. En este censo, además del registro de todas las poblaciones, figura por primera vez el dato de la Jurisdicción Administrativa² a la que pertenece cada una de dichas localidades. El nuevo dato resulta muy valioso, para poder localizar los poblados en los Mapas de Distribución de la Población.

MAPA DE 1950

(Mapa 12)

La distribución de la población en este Mapa no presenta semejanza con la del anterior.

La población se agrupa en unos municipios y en otros se dispersa. El número total de las localidades aquí censadas desciende de 20 029 a 5 857. En Municipios como Huimanguillo, el número se redujo de 1 604 a 36. En 1940 se registraron 1 418 localidades de 1 a 99 habitantes, y en 1950 no se anotó ninguna. En este censo predominan las localidades de 500 a 999 habitantes, que representan el 50.51% del total de la población del Municipio. Casos semejantes son los de Comalcalco y Paraíso. Las cifras comparativas de todos los municipios se encuentran en el Cuadro XVII.

La disminución de localidades también se refleja en el registro de las categorías políticas. A los municipios que en los mapas muestran población agrupada, no se les censó un solo rancho, como en Paraíso, Huimanguillo y Comalcalco. La población de esos ranchos fue

² En el Censo de 1940, a continuación de cada uno de los nombres de las localidades pequeñas (ranchos, fincas, ejidos, etc.), figura otro nombre, entre paréntesis, que indica la Jurisdicción Administrativa. Ésta se refiere a la Agencia o Subagencia Municipal de la que depende cada una de las localidades censadas. (Véase en el Primer Capítulo, el último párrafo de la División Municipal.)

LOCALIDADES QUE TIENEN DE 1 A 20 HABITANTES, SU POBLACION Y POR CIENTO DEL TOTAL DE CADA MUNICIPIO. CENSO DE 1940

MUNICIPIO	TOTAL LOCALIDADES	(*)	POBLACION DEL MUNICIPIO	LOCALIDADES DE 1 A 20 HBS.	POBLACION	% DE LA POBLACION TOTAL DEL MUNICIPIO
Balancán	343	(90)	5 744	188	1 518	26.4
Cárdenas	1 214	(16)	18 177	1 132	7 949	43.7
Centla	859	(144)	22 150	591	4 772	21.5
Centro	1 681	(90)	61 950	1 197	10 223	16.5
Comalcalco	2 669	(297)	26 640	2 246	16 749	62.8
Cunduacán	1 227	(280)	15 948	807	6 523	40.9
E. Zapata	145	(29)	5 027	80	771	15.3
Huimanguillo	1 604	(175)	17 552	1 298	9 535	54.3
Jalapa	1 311	(159)	12 205	946	8 296	68.0
Jalpa	1 194	(234)	14 361	729	6 261	43.6
Jonuta	235	(59)	5 911	83	835	14.1
Macuspana	3 237	(1 057)	30 557	1 117	10 078	33.0
Nacajuca	1 171	(666)	13 294	420	3 558	26.7
Paraíso	1 642	(415)	12 139	1 173	8 540	70.3
Tacotalpa	368	(133)	8 803	114	1 099	12.4
Teapa	474	(189)	7 453	209	2 012	27.0
Tenosique	655	(190)	7 719	436	2 693	34.8
	20 029	(4 223)	285 630	12 766	101 412	

El número total de residentes en localidades de 1 a 20 habitantes, o sean 101 412 representa el 35.5% de la población total del Estado.

(*) Las cifras entre paréntesis indican las localidades sin dato de población, registradas en el censo de 1940, que se incluyeron en el total de las localidades de cada municipio.

censada con la de sus rancherías cercanas de las que dependían administrativamente.

En los Municipios de Cárdenas, Emiliano Zapata, Jalpa, Nacajuca, Jonuta, Macuspana, Balancán y Tenosique, la población de las pequeñas localidades se unió a la de las rancherías; por tanto, el número de ranchos disminuye en forma muy desproporcionada con relación a los censados en 1940, por cuya razón aparece agrupada la población en el Mapa.

MAPA DE 1960

(Mapa 13)

Las características de la distribución de la población son muy peculiares en este Mapa. Muestran tendencia a la agrupación porque, aun cuando el censo registró el total de localidades, se omitió el dato de la población correspondiente a cada una de ellas. En virtud

de que la población se agrupó no fue posible representar en los Mapas los núcleos pequeños de población. De 17 622 localidades, 14 558 se censaron con otra localidad.

Únicamente en el Municipio de Jalapa se registró la población de todas las localidades pequeñas (985 núcleos de 1 a 99 habitantes) sin agruparla. Sin embargo, no fue posible la representación de estos pequeños núcleos en el Mapa de Distribución, debido a que se omitió el dato de la Jurisdicción Administrativa a la que pertenecían. En consecuencia, según el Mapa, en el Municipio de Jalapa disminuyó el número de habitantes con relación al de 1950.

La diferencia entre el número de habitantes registrados en las rancherías y el número de habitantes de los ranchos se explica en virtud de que la población de todos los municipios (con excepción de Jalapa), se censó agrupada principalmente en las rancherías. A esto se debe la disminución tan considerable

del registro de localidades menores de 100 habitantes, respecto al censo de 1950.

En el Resumen General del Censo de 1960,³ se lee la siguiente nota: "Deben considerarse como censadas en otras, las localidades, o sea, los lugares poblados de cualquier nombre o categoría, generalmente con muy pequeño número de habitantes, que si bien éstos fueron empadronados, no fue posible asignarlos al poblado donde fueron censados, por causas ajenas a las Oficinas de los Censos Nacionales."

Análisis de las deficiencias de los Mapas de Distribución de la Población.

Las consideraciones anteriores permiten afirmar que los Mapas, con excepción del de 1940, son inexactos debido a las siguientes causas:

1º En ellos no se representan todos los pequeños núcleos de población existentes en el Estado, y

2º La población se muestra agrupada en una forma que no se ajusta a la verdadera distribución geográfica de los habitantes.

El análisis particular de estas deficiencias, revela que se originan principalmente en la forma de llevar a cabo los levantamientos censales. A su vez, éstos se hallan condicionados por un desfavorable ambiente físico y humano. Por ejemplo, debido a que el censo se levanta simultáneamente, los empadronadores tienen que recorrer grandes distancias en un solo día para visitar un elevado número de poblados diseminados. Hay pues, que reco-

nocer la magnífica labor censal que representa el Censo de 1940.

El análisis general de los censos nos lleva a señalar algunas importantes observaciones:

1ª El uso de los mismos nombres para poblados diferentes dificulta su localización en los Mapas. Por ejemplo, el año de 1940 fueron censadas en todo el Estado 606 localidades con el nombre de "Carmen", de éstas 149 correspondieron al Municipio de Comalcalco. En 1950, en el Municipio del Centro, 128 localidades aparecen con el nombre de "Santa Cruz" y así podrían citarse otros muchos ejemplos.

2ª Los cambios de nombres de las localidades y la deficiente información acerca de estos cambios, dificulta el reconocimiento de las poblaciones en un momento dado. Esto da lugar a que todas las localidades registradas con un nombre nuevo se consideren como de formación reciente.

3ª En los censos de 1940, 1950 y 1960, se registró un elevado número de poblaciones clasificadas como *Innominadas*. Muchas carecen de Jurisdicción Administrativa en los censos de 1950 y 1960, o sea que, el único dato conocido es la existencia de un determinado número de localidades en un municipio y su nombre ni ubicación. En el censo de 1950,⁴ se anotó las características que debe reunir una localidad para ser considerada como tal y una de ellas es "que tenga un nombre".

4ª El hecho de censar los habitantes de unas localidades agregados a las de otras, frecuentemente origina imprecisión en los datos respectivos, como puede verse a continuación:

LOCALIDADES

CENSOS	CENSADAS CON OTRA LOCALIDAD	SIN DATO DE POBLACIÓN	CON DATO DE POBLACIÓN	TOTALES
1940:	1 387	4 223	14 419	20 029
1950:	94	0	5 763	5 857
1960:	14 558	1 196	1 868	17 622

Se puede añadir como comentario final, que los núcleos de población llamados Ejidos

³ Secretaría de Industria y Comercio, Direc. Gral. de Est., *VIII Censo General de Población, Resumen General*, 8 de junio de 1960, México, D. F., p. 67.

ofrecen peculiaridades político-económicas propias.

⁴ Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, *VII Censo General de Población*, 6 de junio de 1950, Tabasco. México, 1952, p. 18.

LOCALIDADES DE CADA MUNICIPIO QUE APARECEN EN LOS CENSOS
DE 1940, 1950 Y 1960 COMO "INNOMINADOS"

MUNICIPIOS	1940	1950	1960
Balancán	1	0	1
Cárdenas	388	0	388
Centla	161	81	162
Centro	182	20	50
Comalcalco	297	0	258
Cunduacán	78	43	44
Emiliano Zapata	0	0	0
Huimanguillo	438	0	414
Jalapa	128	19	54
Jalpa	0	0	148
Jonuta	0	0	0
Macuspana	68	12	4
Nacajuca	250	0	469
Paraíso	237	0	113
Tacotalpa	39	2	2
Teapa	13	4	4
Tenosique	0	0	1
TOTAL DE LOCALIDADES	2 312	185	2 112

A continuación transcribo una nota contenida en el Resumen General del Censo de 1960.⁵

“En México, la palabra ‘Ejido’ tiene dos significaciones: una como núcleo de población y otra como conjunto de tierras otorgadas a conglomerados humanos en virtud de las leyes agrarias, en este cuadro se emplea en su primera acepción, es decir, como una categoría política de un centro poblado; por esto, los números que aquí se asignan a esa categoría no coinciden ni pueden coincidir con los correspondientes a los ejidos que registra el censo ejidal.”

Utilidad de los Mapas de Distribución de la Población.

Después de haber analizado las características de la Distribución de la Población en los Mapas del Estado de Tabasco, el grado de validez de los mismos y las diversas causas que determinaron las formas de distribución, es necesario indicar algunas observaciones acerca de su utilidad:

⁵ Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, *VIII Censo General de Población, Resumen General*, 8 de junio de 1960, México, D. F., 1962, p. 58.

1º Los mapas muestran los núcleos de población, agrupada de una manera inexacta; esta circunstancia empero, no impide señalar las zonas pobladas. Estos mapas dan una idea más apropiada, en la mayoría de los casos, que los mapas de densidad de población en los que se considera la población repartida regularmente en una determinada superficie.

2º Es posible ubicar en estos mapas las regiones deshabitadas desde principios de siglo hasta la actualidad:

a) En el Municipio de Huimanguillo, la región de las Tembladeras al Este del río Tonalá y las sabanas entre el río Zanapa y el Mezcalapa.

b) la porción central del Municipio de Cárdenas.

c) la región de los pantanos y popales en el delta Grijalva-Usumacinta que abarca parte de los municipios de Centla, Jonuta y Emiliano Zapata (Montecristo).

d) Las sabanas y selvas que se encuentran al Norte del Municipio de Balancán hasta los límites con Campeche.

e) La región selvática de Tenosique, entre los ríos Usumacinta y su afluente el San Pedro.

f) La parte montañosa del sur del Municipio de Tacotalpa.

Conclusiones

Los Mapas de Distribución de la Población con el sistema de puntos son de gran utilidad como material auxiliar de trabajo, particularmente para estudios de Planeación en regiones de población dispersa, como el Estado de Tabasco.

Para lograr que presenten correctamente el hecho demográfico, se sugieren los siguientes puntos:

1º Los gobernadores y el gobierno federal deben realizar una intensa labor conjunta a fin de mejorar la cartografía de las Entidades Federativas.

2º En los censos se deberán registrar los

datos por localidades, sin que se agrupen los habitantes de diversos poblados en uno solo.

3º Siempre deberá indicarse la Jurisdicción Administrativa de las localidades (como en el caso especial del Estado de Tabasco) para facilitar su situación en los Mapas Demográficos

4º En las publicaciones del Censo, se agregarán notas aclaratorias sobre los cambios de nombres de las localidades y creación de nuevos poblados.

5º Deberá suprimirse la designación de poblados que registra el censo como "Innombrados", asignándoles un nombre.

APÉNDICE I

TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN

ESTACIÓN	COORD.	AÑOS	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	Anual
(A. Obregón) Frontera	18°32' 92°39'	T 22	23.4	23.9	25.3	27.1	28.0	27.6	27.8	28.0	27.2	26.0	24.3	23.5	26.0
	2 m	P 21	59.3	64.0	34.8	32.0	71.9	176.6	130.4	126.6	202.8	255.4	146.1	123.0	1 420.9
Balancán	17°48' 91°32'	T 5	22.4	25.7	26.0	28.4	29.5	28.7	28.2	28.7	28.1	27.1	25.6	23.3	26.8
	40 m	P 17	63.7	43.1	41.9	54.9	122.6	200.2	154.9	144.9	294.5	217.7	108.3	79.8	1 520.5
Boca del Cerro	17°26' 91°29'	T 12	23.5	24.6	26.8	28.8	29.5	28.7	27.5	28.2	27.8	26.9	25.3	23.7	26.8
	100 m	P 12	67.4	85.2	92.0	77.5	153.6	299.1	266.9	254.8	372.9	326.2	180.0	111.3	2 280.9
Cárdenas	17°59' 93°23'	T 19	23.0	24.0	26.4	27.9	29.3	29.2	28.8	29.0	28.1	26.7	25.1	23.1	26.7
	23 m	P 10	141.5	62.0	35.9	60.7	99.8	232.1	208.0	210.8	345.5	452.2	237.3	156.5	2 240.3
Carmelo, El	17°40' 93°09'	T 5	21.9	23.2	24.8	26.9	27.5	27.9	27.5	27.9	27.2	26.1	24.5	22.5	25.7
	30 m	P 5	167.1	51.1	36.5	66.0	93.3	174.9	181.9	151.3	330.9	278.5	405.0	185.0	2 120.5
Comalcalco	18°16' 93°12'	T 18	23.1	24.1	26.4	27.9	29.3	29.1	28.8	29.0	28.1	26.5	25.1	23.4	26.7
	10 m	P 34	173.6	110.6	58.3	43.3	86.5	219.4	164.7	145.0	370.6	400.5	278.0	212.4	2 260.9
Dos Patrias	17°36' 92°49'	T 10	21.6	22.5	24.7	26.8	27.9	27.6	26.8	27.1	26.5	25.4	23.8	22.0	25.2
	60 m	P 10	127.8	146.3	94.9	97.2	220.7	317.6	321.3	311.7	591.0	404.3	282.7	237.9	3 150.4
Emiliano Zapata	17°44' 91°46'	P 10	67.1	59.5	63.8	42.6	145.7	197.3	177.1	174.7	282.1	246.5	141.9	122.8	1 720.1
Huimanguillo	17°51' 93°24'	T 11	22.6	23.8	25.9	27.8	28.9	28.8	27.8	28.0	27.5	26.6	24.7	22.3	26.2
	25 m	P 16	87.5	97.2	59.7	69.0	119.5	233.8	289.0	254.0	373.6	326.6	186.7	202.7	2 290.3

APÉNDICE 1 (Continuación)

TEMPERATURA Y PRECIPITACIÓN

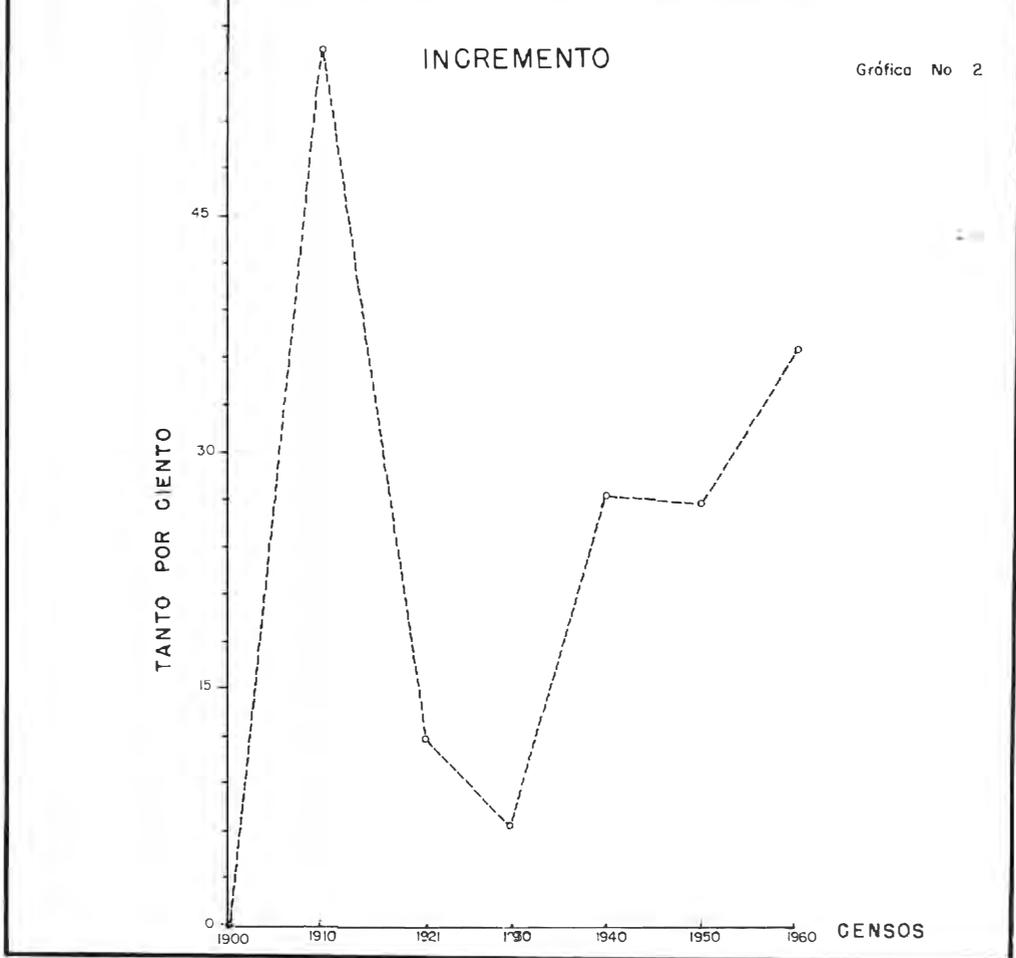
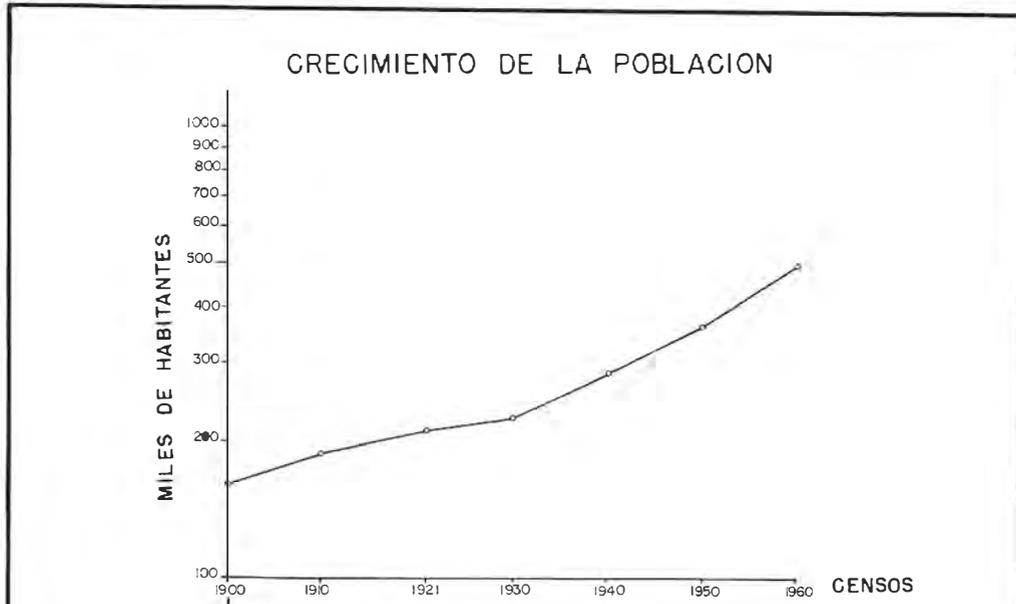
ESTACIÓN	COORD.	AÑOS	E.	F.	M.	A.	M.	J.	J.	A.	S.	O.	N.	D.	Anual	
Jonuta	18°5'	T	10	23.7	24.4	26.1	27.9	28.8	28.2	27.5	28.2	27.7	26.9	25.4	23.7	26.5
	92°8' 14 m	P	23	77.5	54.0	39.2	44.9	131.2	261.5	187.6	212.7	284.8	243.3	130.0	134.9	1 800.6
Macuspana	17°46'	T	12	22.9	24.1	25.9	27.9	29.0	28.6	27.9	28.3	27.9	27.2	24.9	23.1	26.5
	92°36' 60 m	P	34	146.9	101.2	85.3	76.3	163.1	284.4	218.5	259.0	418.9	367.4	211.5	197.9	2 530.4
Mosquitero	17°45'	T	12	22.1	22.9	25.2	27.0	28.1	27.7	27.1	27.4	26.9	25.6	23.7	22.5	25.5
	93°43' 32 m	P	12	126.9	74.4	71.9	70.9	117.9	267.1	311.1	241.0	322.6	351.4	208.6	202.2	2 360.0
Nacajuca	18°10' 93°1'	P	9	118.3	63.9	45.3	44.5	56.1	143.7	147.9	124.6	261.0	209.7	122.3	140.5	1 470.8
Paraíso, El	18°24'	T	11	23.2	24.0	26.0	27.6	28.8	28.5	28.4	28.7	27.8	26.8	25.2	23.5	26.5
	93°12' 0 m	P	12	101.7	57.9	48.4	45.3	97.1	155.5	129.8	93.3	344.1	285.1	203.0	206.5	1 760.7
Pueblo Nuevo	17°51'	T	12	22.6	23.4	25.7	27.2	28.3	28.1	27.5	27.8	26.9	25.7	24.1	22.6	25.8
	92°52' 45 m	P	12	103.6	62.2	52.5	57.5	95.5	252.5	220.4	204.2	350.6	275.8	199.2	145.3	2 010.3
Samaria	17°58'	T	11	22.3	22.7	25.1	27.0	27.9	28.0	27.3	27.6	27.1	25.8	24.3	23.5	25.7
	93°17' 23 m	P	13	97.4	60.0	60.5	55.4	106.0	168.7	104.5	190.7	326.3	297.0	212.5	164.3	1 843.3
San Pedro	17°41'	T	12	23.1	24.0	26.2	28.3	28.8	28.4	27.5	27.8	27.8	26.6	24.6	23.1	26.4
	91°10' 40 m	P	12	45.8	36.3	34.7	43.1	146.8	266.8	202.4	142.4	224.6	225.0	114.2	72.7	1 550.8
Tacotalpa	17°36' 92°49'	P	17	149.7	137.5	105.5	89.3	176.7	324.8	334.6	341.4	579.5	434.9	219.6	211.7	3 100.2

Teapa	17°33'	T	36	22.0	23.0	24.7	26.3	27.4	26.9	26.5	26.7	26.2	25.2	23.5	22.4	25.1
	92°57'	P	37	319.2	233.5	184.4	141.4	223.8	351.2	354.7	386.0	588.4	486.9	333.7	306.2	3 900.4
Tenosique	17°28'	T	23	23.5	24.6	26.3	28.8	29.7	28.9	28.2	28.6	28.3	27.1	25.1	23.8	26.9
	91°26'	P	29	116.6	88.3	51.3	63.9	181.8	293.5	186.6	225.2	333.1	308.6	176.4	139.1	2 160.4
Tres Brazos	18°24'	T	12	23.0	23.9	25.2	26.7	27.2	26.6	26.5	26.8	26.2	25.5	24.5	23.2	25.4
	92°37'	P	12	70.8	37.4	28.1	35.7	90.1	163.6	149.1	150.6	306.0	238.2	183.7	133.2	1 580.5
Villahermosa	17°59'	T	32	23.1	24.6	26.2	28.1	29.2	29.0	28.6	28.9	28.1	26.8	25.3	23.5	26.8
	92°55'	P	32	142.5	96.1	71.2	48.4	103.5	211.1	201.0	202.8	327.5	292.5	189.6	172.2	2 050.4

APÉNDICE 2

C E N S O D E 1 9 0 0

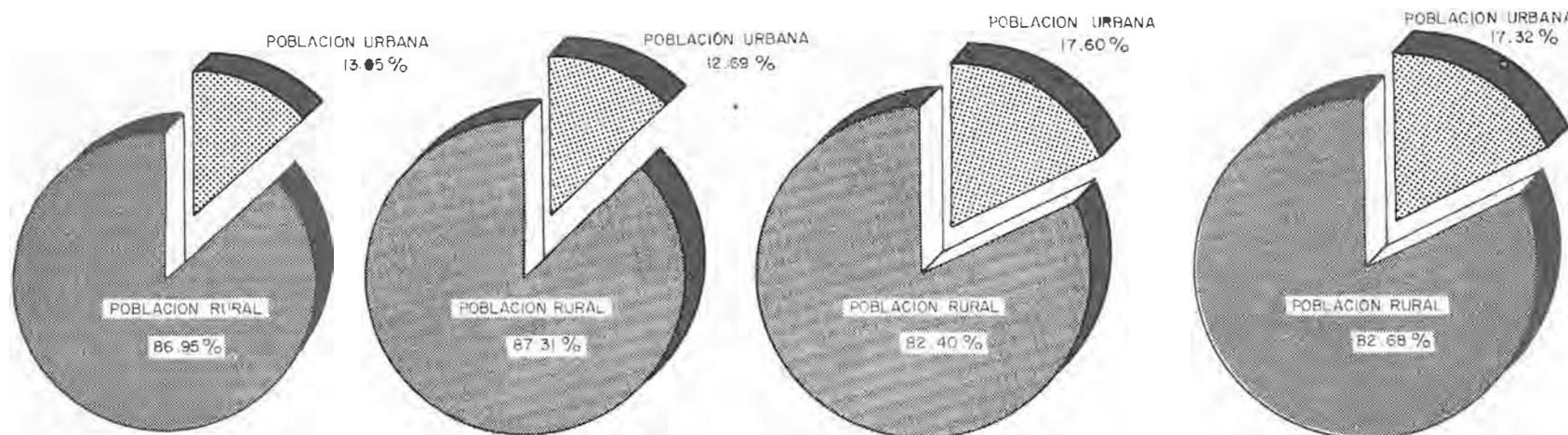
MUNICIPIOS	RESUMEN (Pág. 3)	POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES CENSADAS (Págs. 5 a 20)
San Juan Bautista	31 729	21 785
Macuspana	15 286	8 098
Huimanguillo	14 117	10 819
Comalcalco	11 208	6 889
Nacajuca	11 175	10 949
Cunduacán	10 727	8 215
Cárdenas	9 649	7 863
Jalapa	9 400	7 656
Frontera	8 219	6 021
Teapa	7 172	5 415
Tacotalpa	6 065	5 718
Jalpa	5 870	4 722
Paraíso	5 478	5 478
Tenosique	3 984	2 961
Balancán	3 583	3 094
Jonuta	3 581	2 366
Montecristo	2 591	2 414
	<u>159 834</u>	<u>120 463</u>
	120 463	
DIFERENCIA	39 371 habitantes.	



Gráfica No. 2

POBLACION URBANA Y POBLACION RURAL

Gráfico No. 3

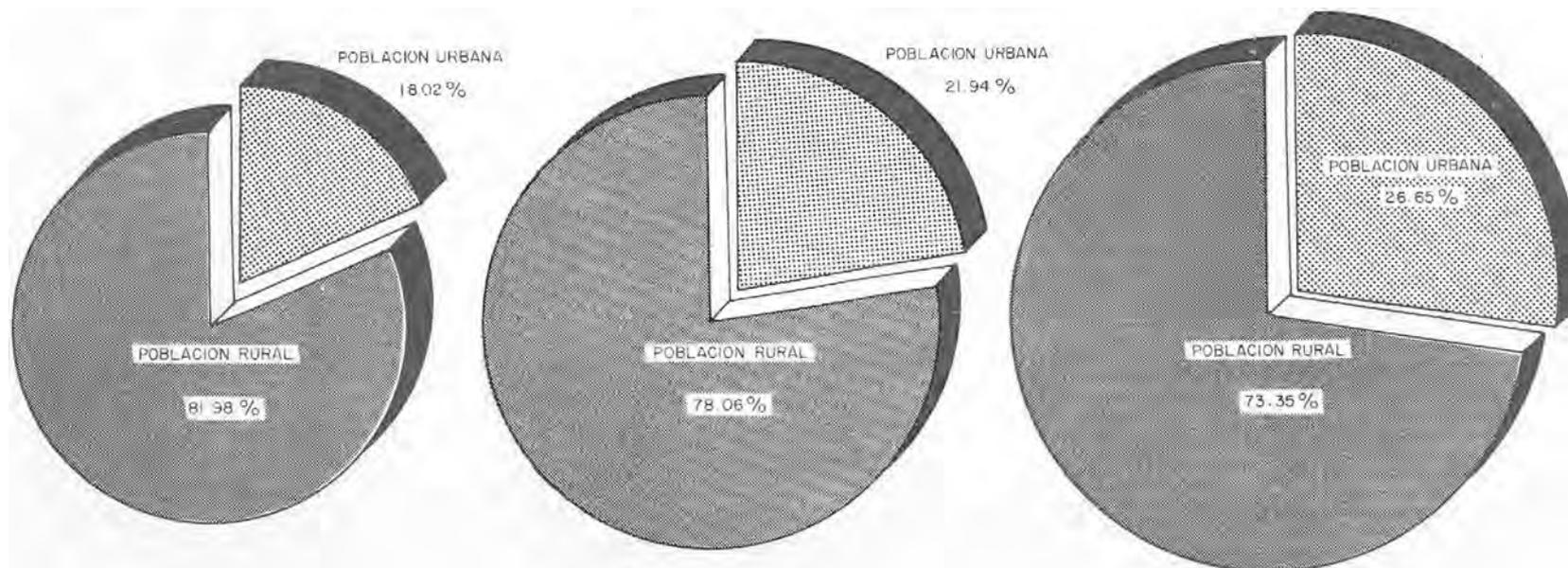


CENSO DE 1900

CENSO DE 1910

CENSO DE 1921

CENSO DE 1930

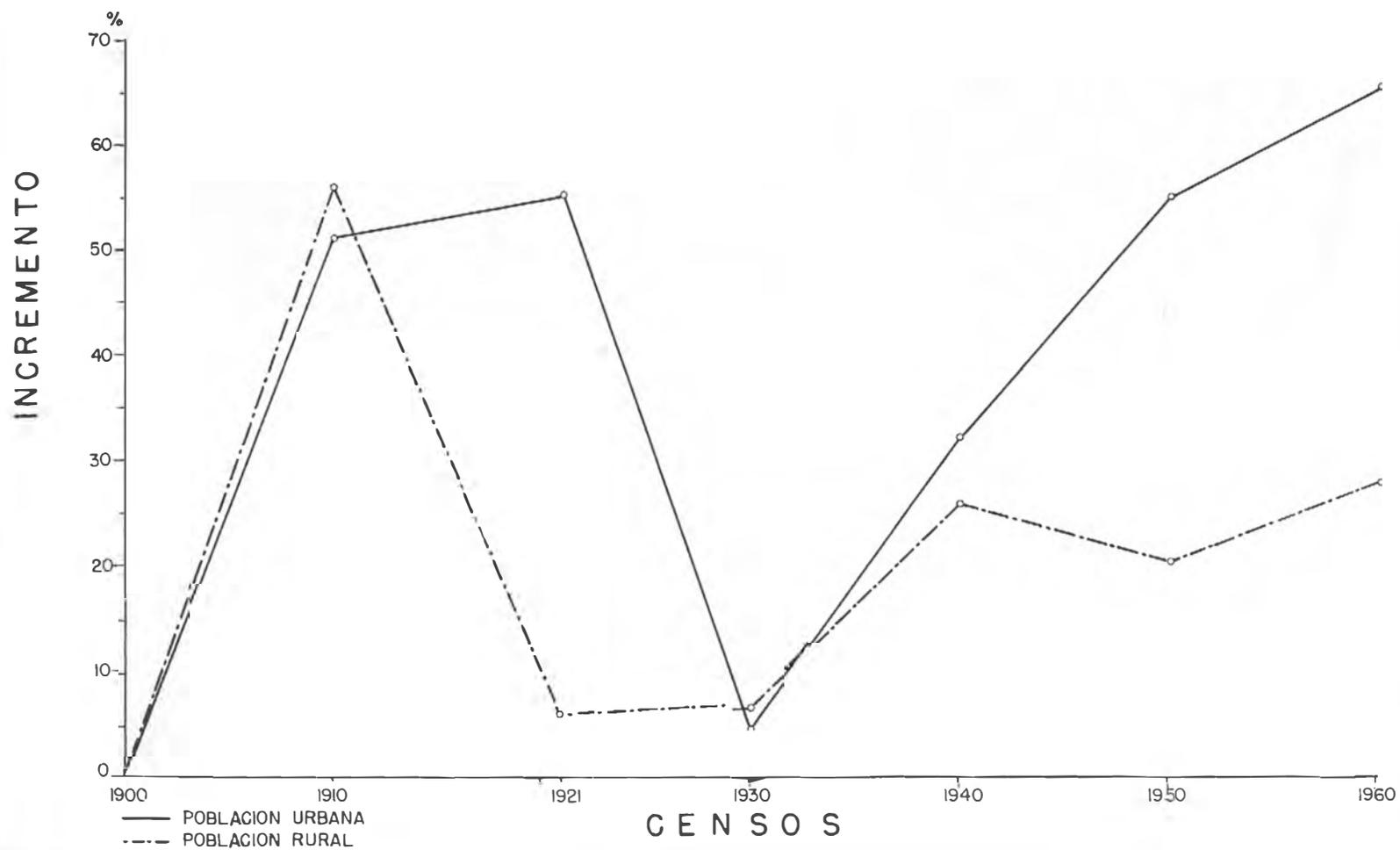


CENSO DE 1940

CENSO DE 1950

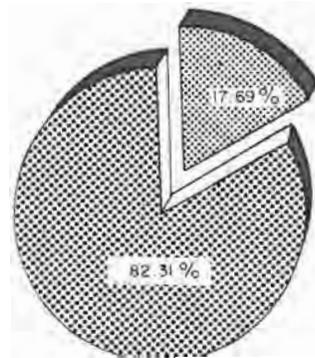
CENSO DE 1960

PORCENTAJE DE INCREMENTOS DE LA POBLACION URBANA Y RURAL

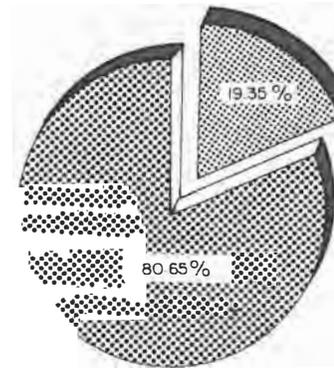


POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA

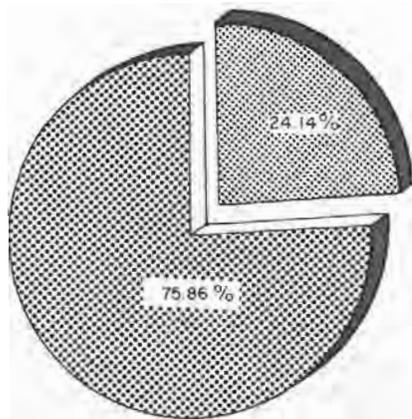
Gráfica No. 5



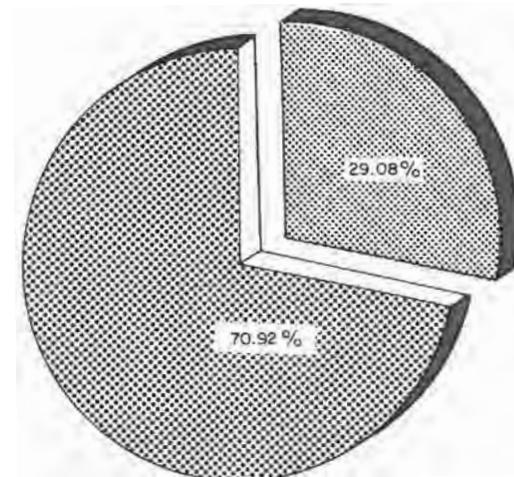
1930



1940



1950



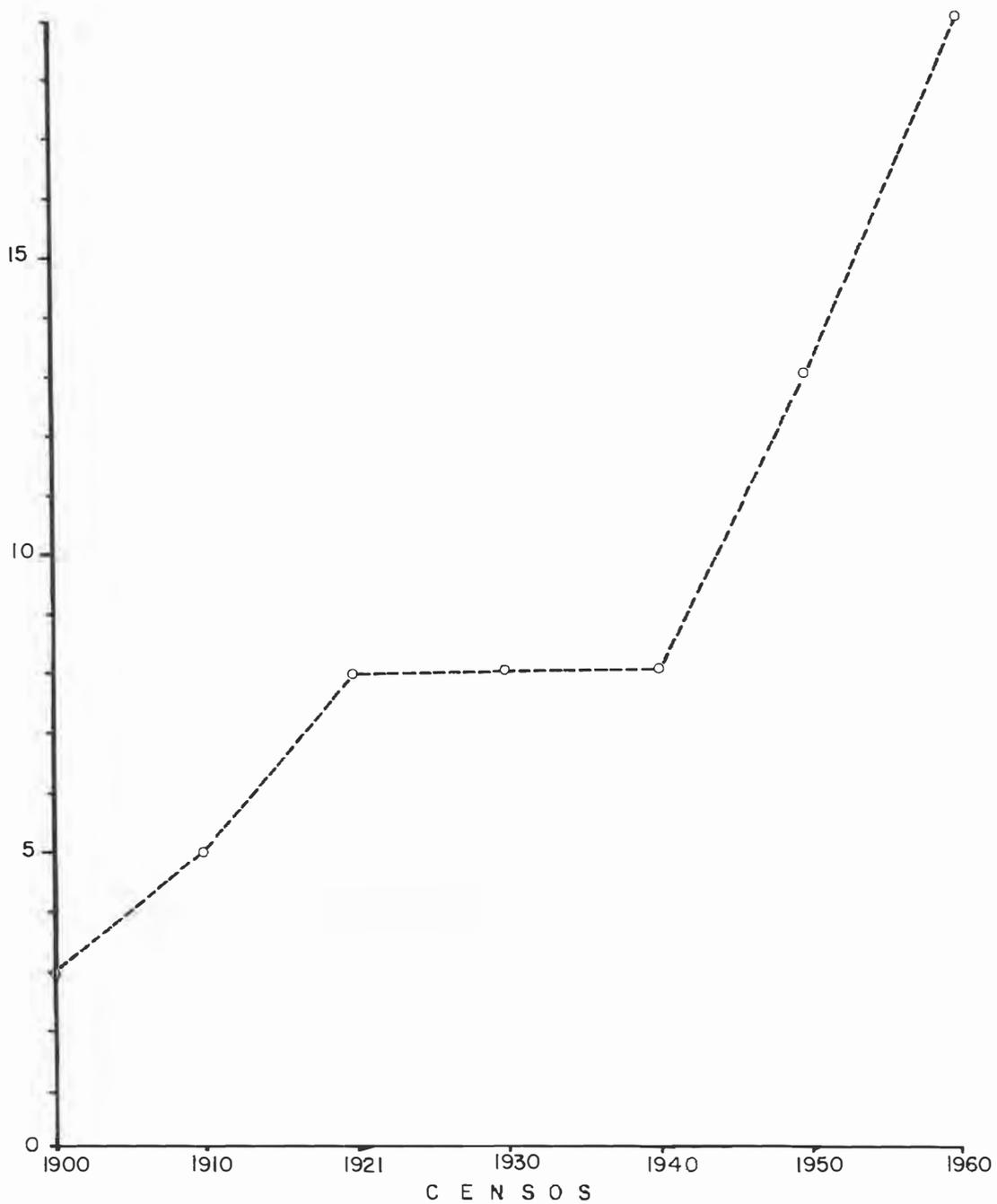
1960

 AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA.

 INDUSTRIAS, COMERCIO, COMUNICACIONES, ADMINISTRACION PUBLICA, PROFESIONES LIBRES, Y OCUPACIONES INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADAS.

NUMERO DE POBLADOS URBANOS (MAYORES DE 2500 HABITANTES)

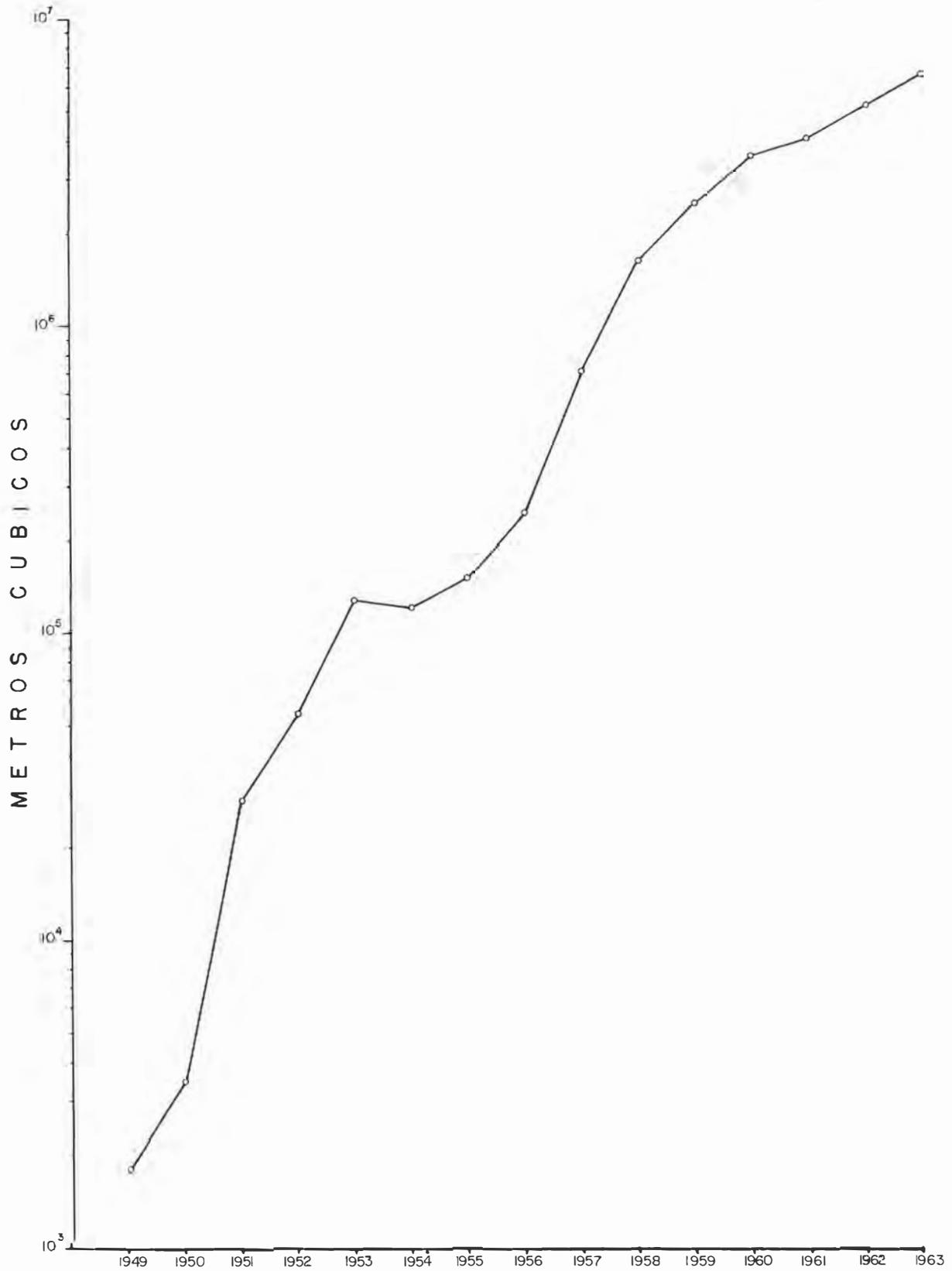
Gráfica No. 6



DIBUJO: Ernesto G. Rosas D.

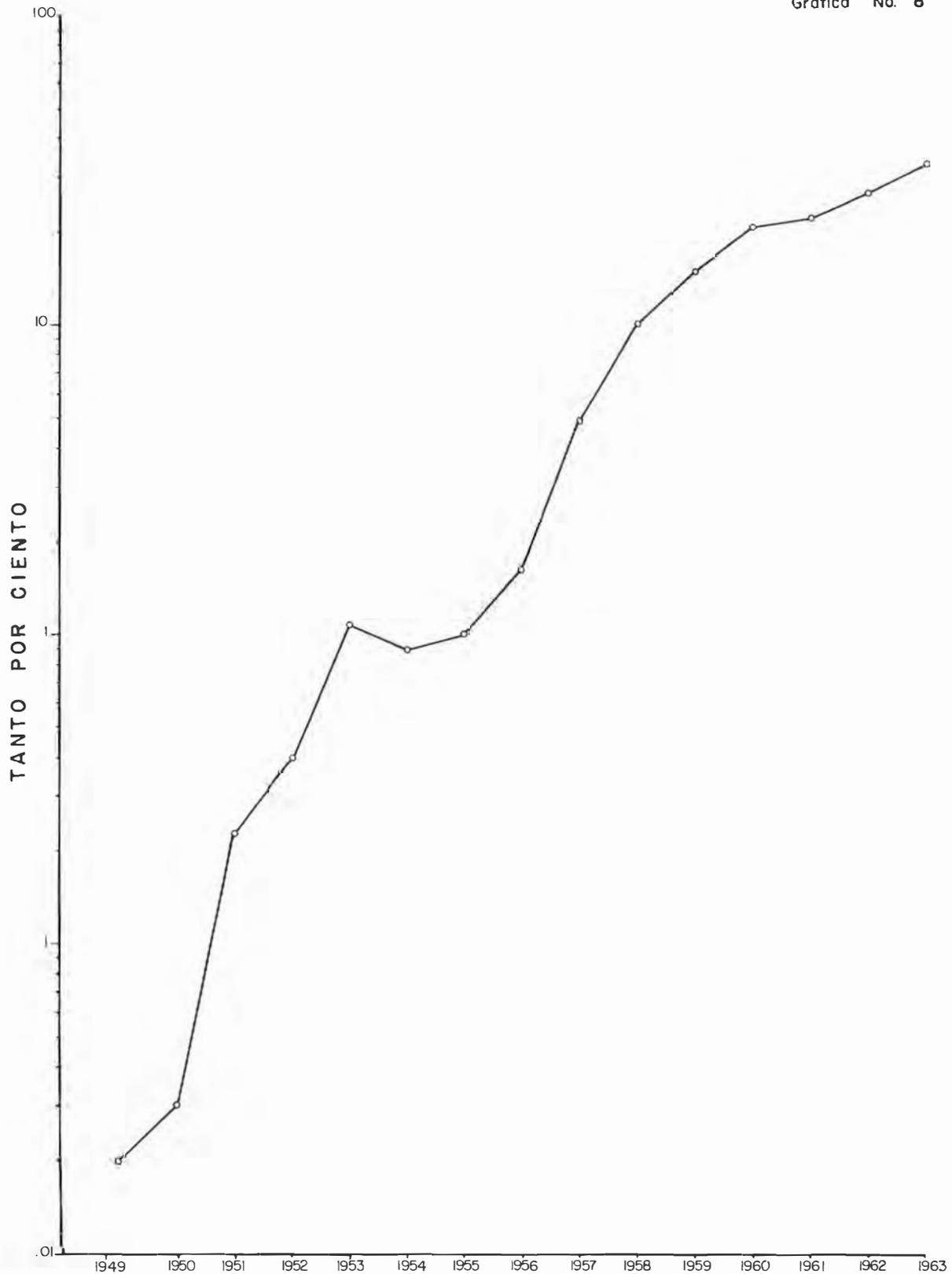
PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO CONDENSADO Y LIQUIDOS DE ABSORCION

Gráfica No. 7



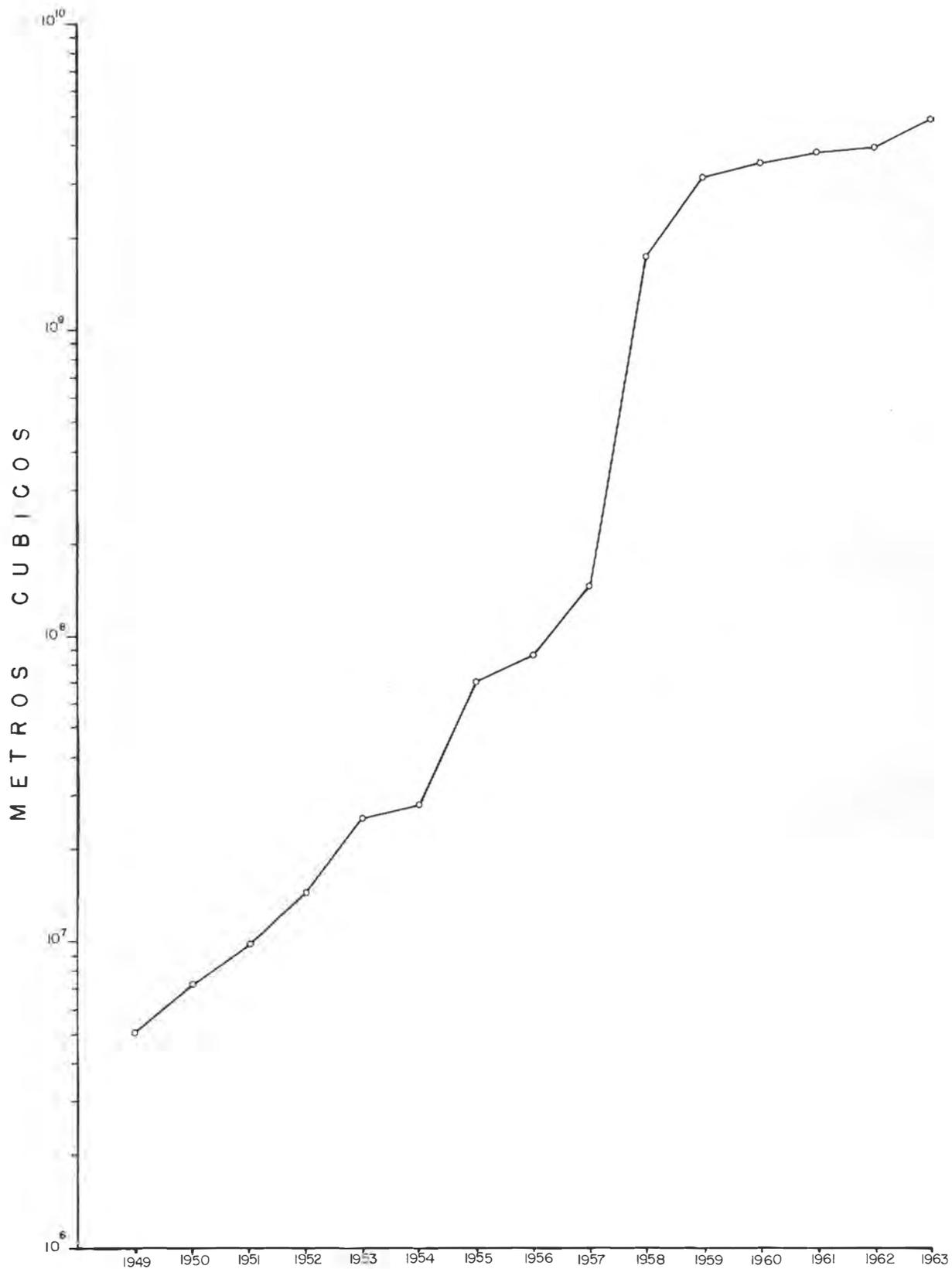
TANTO POR CIENTO DE LA PRODUCCION DE PETROLEO CRUDO Y CONDENSADO Y DE LIQUIDOS DE ABSORCION EN TABASCO EN RELACION CON LA TOTAL EN LA REPUBLICA MEXICANA

Gráfico No. 8



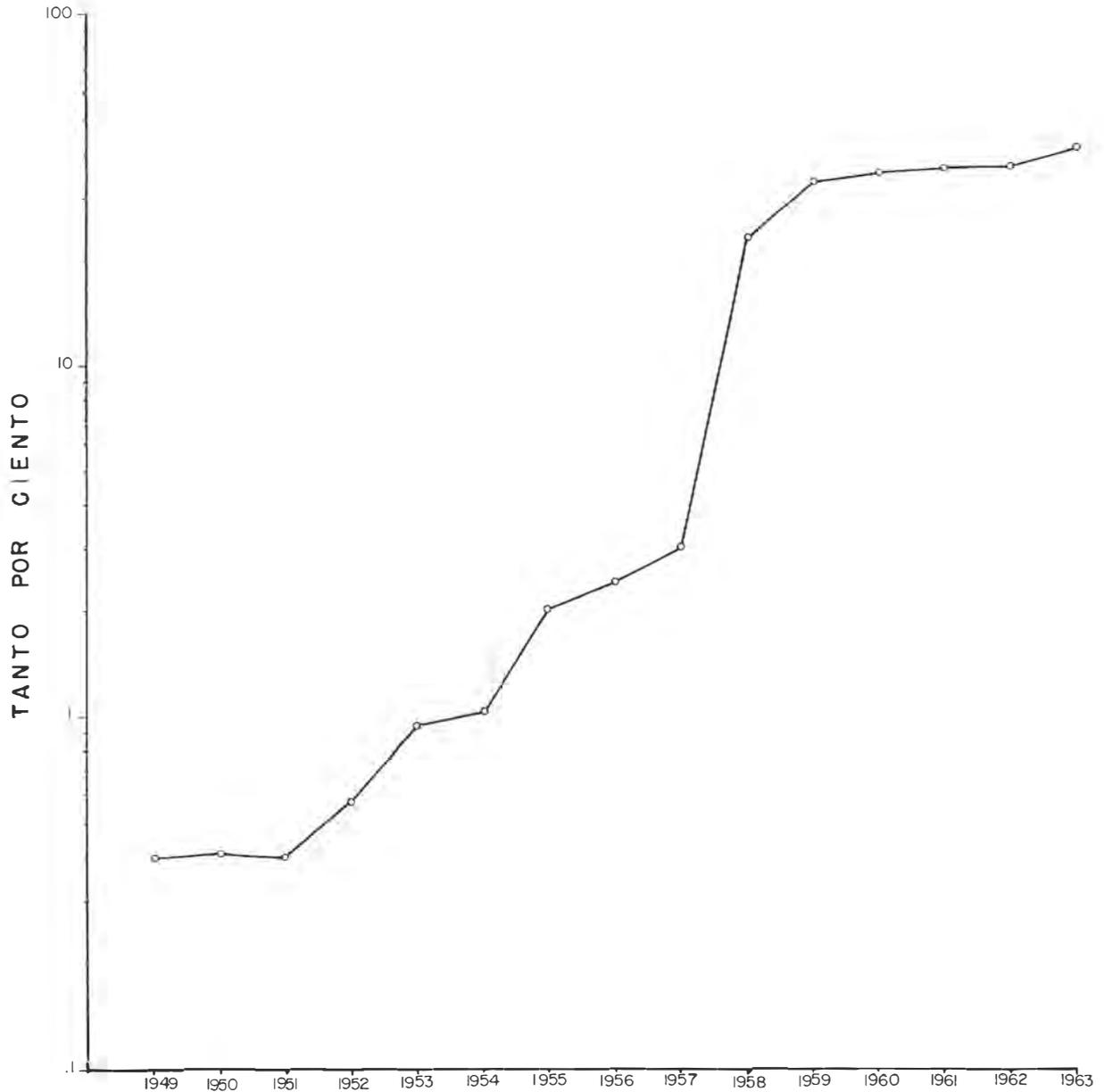
PRODUCCION DE GAS NATURAL

Gráfica No. 9



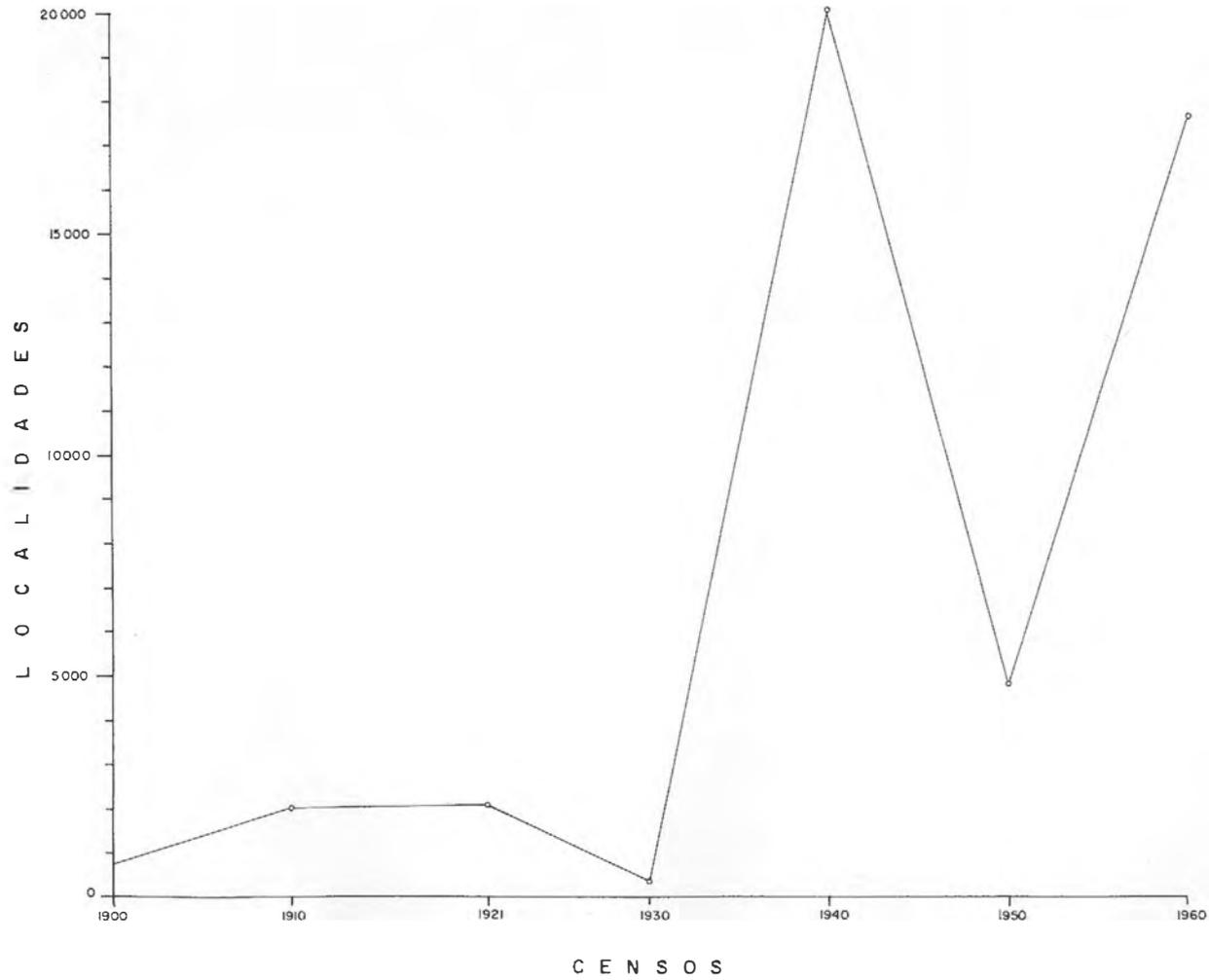
DIBUJO. Ernesto G. Rosas D

TANTO POR CIENTO DE LA PRODUCCION DE GAS NATURAL EN TABASCO, EN RELACION CON LA TOTAL EN LA REPUBLICA MEXICANA

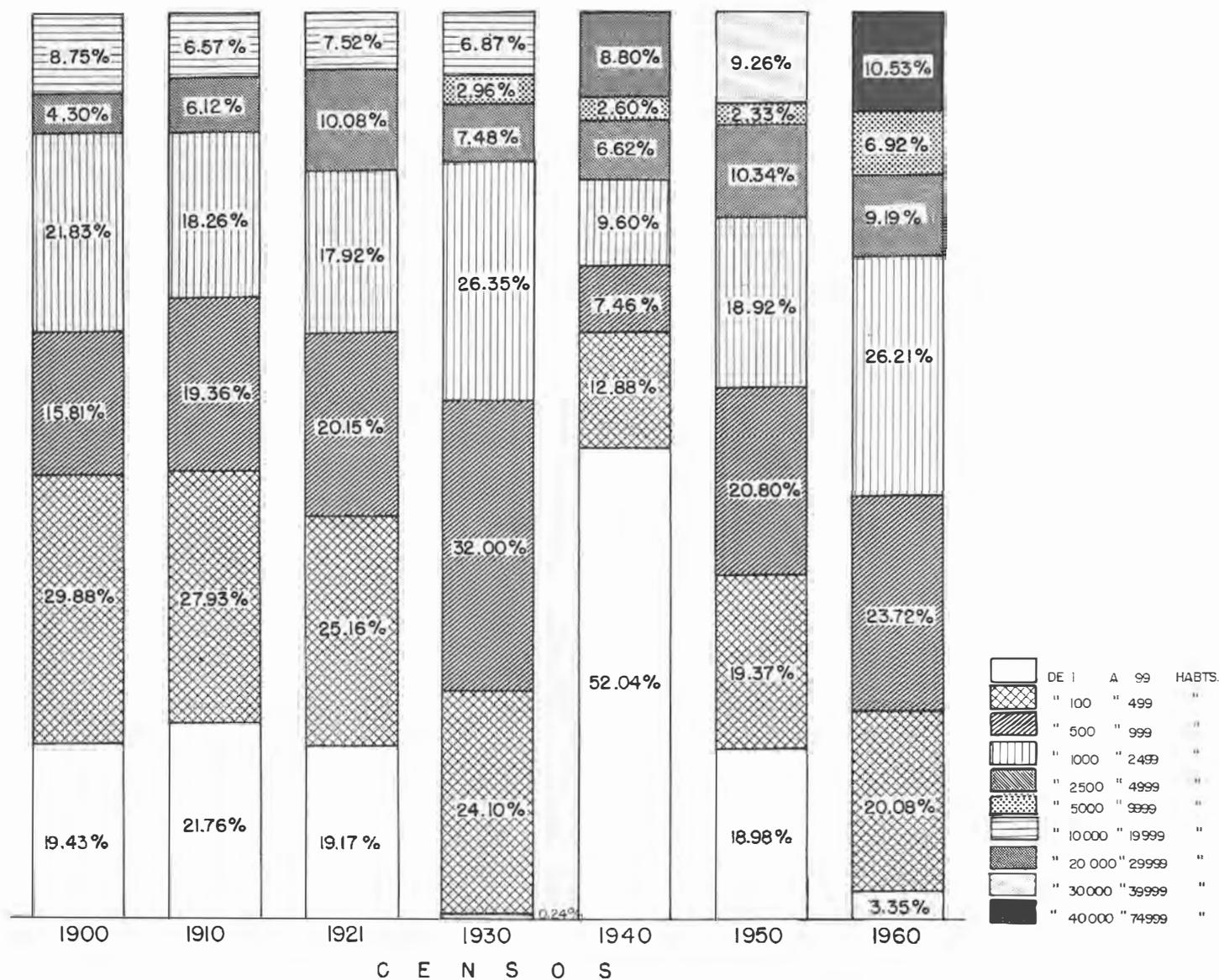


NUMERO DE LOCALIDADES

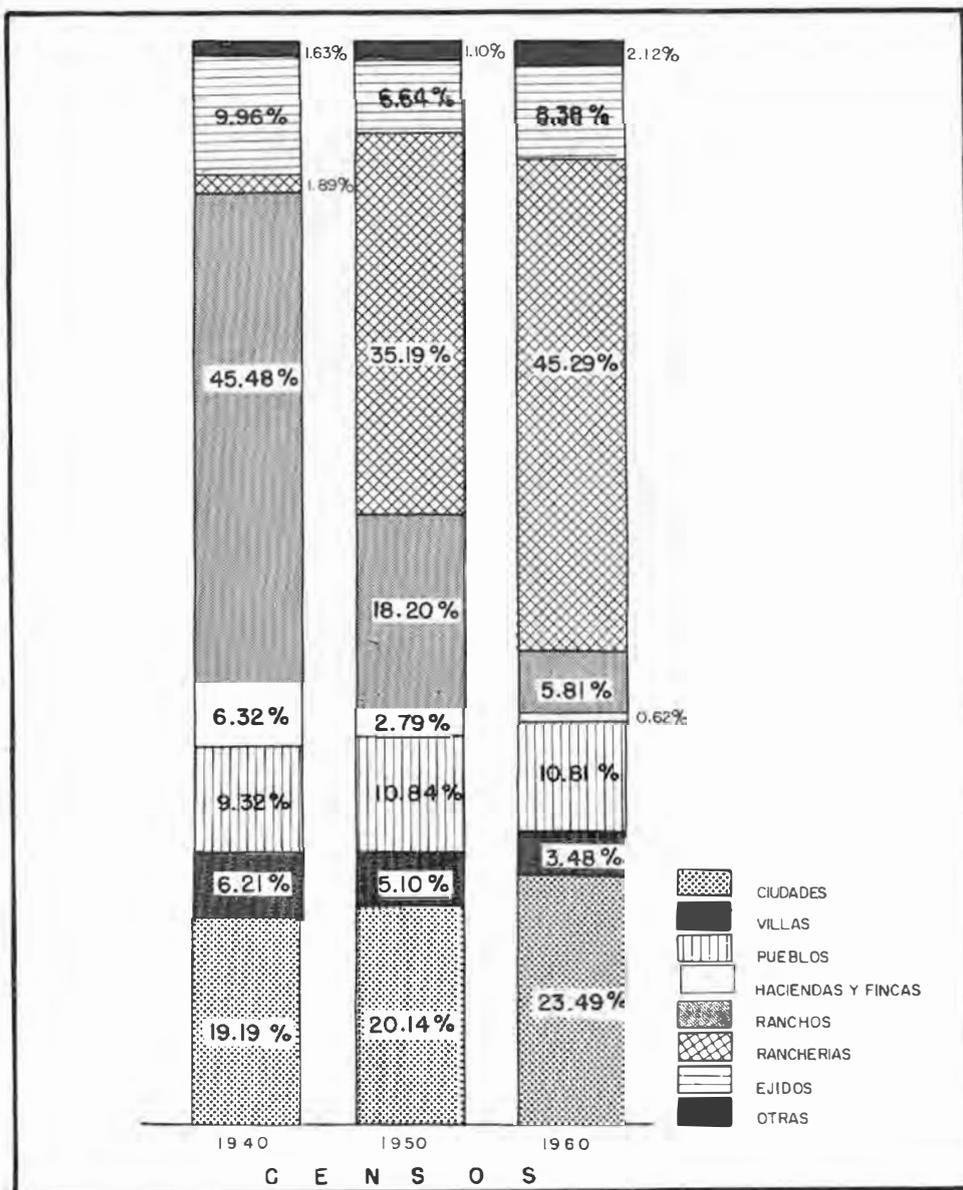
Gráfico No. 11



TANTO POR CIENTO DE LA POBLACION AGRUPADA EN LOCALIDADES, SEGUN SU NUMERO DE HABITANTES



TANTO POR CIENTO DE LA POBLACION AGRUPADA EN LAS LOCALIDADES SEGUN SU CATEGORIA POLITICA



Bibliografía

- Aguila, Bernardo F. del, *Tabasco, El Medio Físico*. Conferencia sustentada ante la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística el 30 de noviembre de 1943. Gobierno Constitucional de Tabasco (Contribución de Tabasco a la Cultura Nacional, núm. 5), 1945.
- Aguila, Bernardo F. del, *Tabasco en la Geografía y en la Historia*, Gobierno Constitucional de Tabasco, 1947.
- Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, *Obras y Servicios Públicos, Estado de Tabasco*, México, 1959.
- Böse, Emilio, "Reseña acerca de la Geología de Chiapas y Tabasco", en *Instituto Geológico de México*, México, 1905, Boletín No. 20.
- Carvajal, Francisco S., *Exposición del Representante del Gobierno de Tabasco en la controversia sobre límites con Chiapas (Abril 15, 1908)*, Publicaciones del Gobierno de Tabasco, No. 52, Villahermosa, Tab., 1951.
- Colín Varela E. y Pedrero M. Jorge J., "Proyecto Piloto El Limón en Cárdenas, Tabasco", en *Ingeniería Hidráulica en México*, México, 1963.
- Comisión Federal de Electricidad, *Empresas y Plantas Eléctricas en la República Mexicana*, Boletín 1-K, Diciembre, 1962.
- Durán Ochoa, Julio, *La Población*, México, Fondo de Cultura Económica, 1955.
- Departamento de la Estadística Nacional, *Censo General de Habitantes, Estado de Tabasco*. México, 1921.
- Departamento de la Estadística Nacional, *Memoria de los Censos Generales de Población, Agrícola, Ganadero e Industrial, de 1930*, México, 1932.
- Echeagaray Bablot, Luis, "Cuencas del Grijalva y del Usumacinta", en *Ingeniería Hidráulica en México*, abril, mayo, junio, 1955, Vol. IX, No. 2, páginas 15-39.
- Echeagaray Bablot, Luis y otros, "Las Inundaciones en Tabasco", en *Ingeniería Hidráulica en México*, México, abril-mayo-junio, 1956. Vol. X, No. 2, páginas 11-38.
- Echeagaray Bablot, Luis, "Somera Descripción de las Condiciones Hidrológicas de las Cuencas Grijalva-Usumacinta" en *Ingeniería Hidráulica en México*, México, 1956, Vol. X, No. 1, p. 29.
- Geer, Sten de, "A Map of the Distribution of Population in Sweden; method of preparation and general results", en *Geographical Review*, New York, U.S.A., 1922, t. XII, pp. 72-83.
- Gillman, C., "A Population Map of Tanganika Territory", en *Geographical Review*, New York, U.S.A., 1922. t. XXVI, pp. 353-365.
- González, Pedro A., "Los Ríos de Tabasco", en *Anales de la Asociación de Ingenieros*, México, 1910, t. XVII, pp. 75-179.
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco*. (Suplemento al número 1704 del Periódico Oficial del Estado de fecha 17 de enero de 1959). Villahermosa, Publicaciones del Gobierno de Tabasco.
- Ley del Municipio Libre de Veracruz Llave*. Jalapa Enríquez, 1955.
- Ley Orgánica del Municipio Libre*. Guerrero, 1961 (Impresiones del Gobierno del Estado), No. 111.
- Ley Orgánica para la Administración Municipal*, Colima, 1921.

- Ley Orgánica de Ayuntamientos, en *Gobierno del Estado, Periódico Oficial*, Oaxaca de Juárez, Oax. 19 de octubre de 1957. t. XXXIX, No. 42.
- Ley Orgánica Municipal, Puebla, 1953.
- López de Llergo, Rita, *Apuntes sobre la Región del Sureste de la República Mexicana*. Inédito.
- Martín Echeverría, Leonardo, *La Ganadería Mexicana*. México, Banco de México, Departamento de Investigaciones Industriales, 1960.
- Monografías de los Municipios de Tabasco, 1908, 1910, 1956. Inéditas.
- Moreno, Daniel, *Los Factores Demográficos en la Planeación Económica*, México, Ediciones de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, 1958.
- Müllerried, F. K. G., *Geología de Chiapas*, México, 1957.
- Naciones Unidas, Oficina de Estadística, *Manual de Métodos de Censos de Población*, 3 v. Nueva York, E.U.A., 1958.
- Raisz, Erwin, *General Cartography*, McGraw Hill, 1948.
- Santa Anna, Justo Cecilio, "Notas para la Historia de la Agricultura de Tabasco", en *Bibliografía General de Tabasco, Gobierno Constitucional de Tabasco* (Contribución de Tabasco a la Cultura Nacional, No. 37), 1946, t. III, pp. 500-551.
- Santamaría, Francisco J., *Bibliografía General de Tabasco*, 3 V., México, Gobierno Constitucional de Tabasco (Contribución de Tabasco a la Cultura Nacional, No. 37), 1946.
- Santamaría, Francisco J., *Diccionario de Mexicanismos*, México, Editorial Porrúa, 1959.
- Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección General de Estadística, *Censo de 1910, Estado de Tabasco*, México, 1918.
- Secretaría de Agricultura y Ganadería, Subsecretaría de Recursos Forestales y de Caza, *Anuario de la Producción Forestal de México* (1962), México, D. F., 1963.
- Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, *Séptimo Censo General de Población*, 6 de junio de 1950, Estado de Tabasco, México, 1952.
- Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, Dirección General de Estadística, *Censo General de la República Mexicana verificado el 28 de octubre de 1900, Estado de Tabasco*, México, 1905.
- Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, *Censo General de Población, 1960, Localidades de la República Mexicana por Entidades Federativas y Municipios*, 2 V., México, 1963.
- Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, *VIII Censo General de Población, 1960, Resumen General*, México, D. F., 1962.
- Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, *Censo Industrial, 1956, Resumen General*, 3 v., México, 1959.
- Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, *Quinto Censo de Población, 1930, Estado de Tabasco*, México, 1935.
- Secretaría de la Economía Nacional, Dirección General de Estadística, *Sexto Censo de Población, 1940, Estado de Tabasco*, México, 1943.
- Secretaría de Recursos Hidráulicos, Comisión del Río Grijalva, *Proyecto Integral del Grijalva, Primera Parte*, México, 1961.
- Secretaría de Recursos Hidráulicos, Comisión del Río Grijalva, *Presa Raudales de Malpaso*.
- Secretaría de Recursos Hidráulicos, *Lo que ha sido y puede ser el Sureste*, 3 v., México, 1957.
- Secretaría de Recursos Hidráulicos, Jefatura de Agua Potable y Alcantarillado, Departamento de Obras Rurales, *Estado de Tabasco, Localidades que tienen servicio de agua potable entubada, clase y estado actual de las obras existentes y condiciones actuales del servicio proporcionado*, México, 1962.
- Terán, Manuel de, *La Representación Cartográfica de la Densidad de Población*, Zaragoza, España, Instituto de Estudios Pirenaicos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951.
- Terán, Manuel de, *Habitat Rural, Problemas de Método y Representación Cartográfica*, Zaragoza, España, Instituto de Estudios Pirenaicos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1951.
- Treviño Siller, José G., *La Estadística, Base Fundamental para Planear la Electrificación de Países poco desarrollados*, México, Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, Seminario Latinoamericano de Energía Eléctrica, 1961.

M A P A S

- 1) Mapa General del Estado de Tabasco, elaborado bajo el Gobierno del Lic. Francisco J. Santamaría, con la colaboración del Instituto de Geografía de la U.N.A.M., 1952.
- 2) División Municipal.
- 3) Isotermas anuales.
- 4) Isoyetas anuales
- 5) Climas.
- 6) Reproducción de una parte del mapa de Tabasco de don Arcadio Zentella.—1900.
- 7) Distribución de la Población. Censo de 1900.
- 8) Distribución de la Población. Censo de 1910.
- 9) Distribución de la Población. Censo de 1921.
- 10) Distribución de la Población. Censo de 1930.
- 11) Distribución de la Población. Censo de 1940.
- 12) Distribución de la Población. Censo de 1950.
- 13) Distribución de la Población. Censo de 1960.

G R Á F I C A S

- 1) Crecimiento de la población.
- 2) Incremento de la población.
- 3) Población urbana y rural.
- 4) Porcentaje de incrementos de la población urbana y rural.
- 5) Población económicamente activa.
- 6) Número de poblados urbanos.
- 7) Producción de petróleo crudo condensado y líquidos de absorción.
- 8) Tanto por ciento de la producción de petróleo crudo y condensado y de líquidos de absorción en Tabasco en relación con la total en la República.
- 9) Producción de gas natural.
- 10) Tanto por ciento de la producción de gas natural en Tabasco, en relación con la total en la República Mexicana.
- 11) Número de localidades.
- 12) Tanto por ciento de población agrupada en localidades según su número de habitantes.
- 13) Tanto por ciento de la población agrupada en localidades según su categoría política.

Índice

	<i>Pág.</i>
INTRODUCCIÓN	7
I. RESEÑA GEOGRÁFICA	9
Superficie	
División política	
Relieve	
Clima	
Hidrografía	
Suelos	
Vegetación	
Regiones	
II. POBLACIÓN	17
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	18
Agricultura	
Ganadería	
Explotación forestal	
Pesca	
Industrias	
Vías de comunicación	
III. MAPAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN. SU IMPORTANCIA	28
Mapas físicos y políticos	
IV. MAPAS DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO. SU ANÁLISIS	31
CARACTERÍSTICAS DE LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN CADA UNO DE LOS MAPAS	32
Mapas de 1900, 1910, 1921, 1930, 1940, 1950 y 1960	
Utilidad de los Mapas de distribución de la población	
	53

	<i>Pág.</i>
CONCLUSIONES	44
APÉNDICE 1	
Datos de temperatura y precipitación	45
APÉNDICE 2	
Aclaraciones acerca del Censo de 1900	48
BIBLIOGRAFÍA	49
LISTA DE MAPAS Y GRÁFICAS	51

Se acabó de imprimir esta obra el día 14 de
Octubre de 1965, en los Talleres de EDIMEX,
S. DE R. L., Andrónaco 1, México 17, D. F.

La edición, que consta de 1 000 ejemplares,
estuvo al cuidado del señor Jorge Calónico y
de la autora, Srta. Zaida Falcón de Gyves.